

II. INDICADORES JUDICIALES

II. INDICADORES JUDICIALES

I Recursos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

El presente capítulo tiene por objeto hacer un recorrido por la información principal respecto de los recursos económicos, humanos, materiales y de infraestructura con que cuenta el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, ambos del Distrito Federal, para el desarrollo de sus servicios, así como hacer un análisis de los mismos en cuanto a su composición, su relación respecto a la población del Distrito Federal y su peso respecto al gasto y recursos con que se cuenta en otros rubros.

I.I Presupuesto

Cifras en pesos	2008	2009
Presupuesto del Gobierno del Distrito Federal	110,666,500,283	122,626,089,118
Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	3,124,014,100	3,619,898,107
Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal	161,027,268	166,786,070
Producto Interno Bruto del D.F.	2,002,152,961,000	2,469,362,779,890
Remuneraciones al personal	2,798,082,815	3,115,859,160
Compra de materiales y suministros	46,866,409	39,891,586
Bienes muebles, inmuebles y obra pública	100,123,973	187,957,066
Capacitación	6,599,634	9,412,710

Nota: El valor del PIB del D.F. en 2009, fue estimado debido a que el INEGI dará a conocer este dato hasta diciembre de 2010.

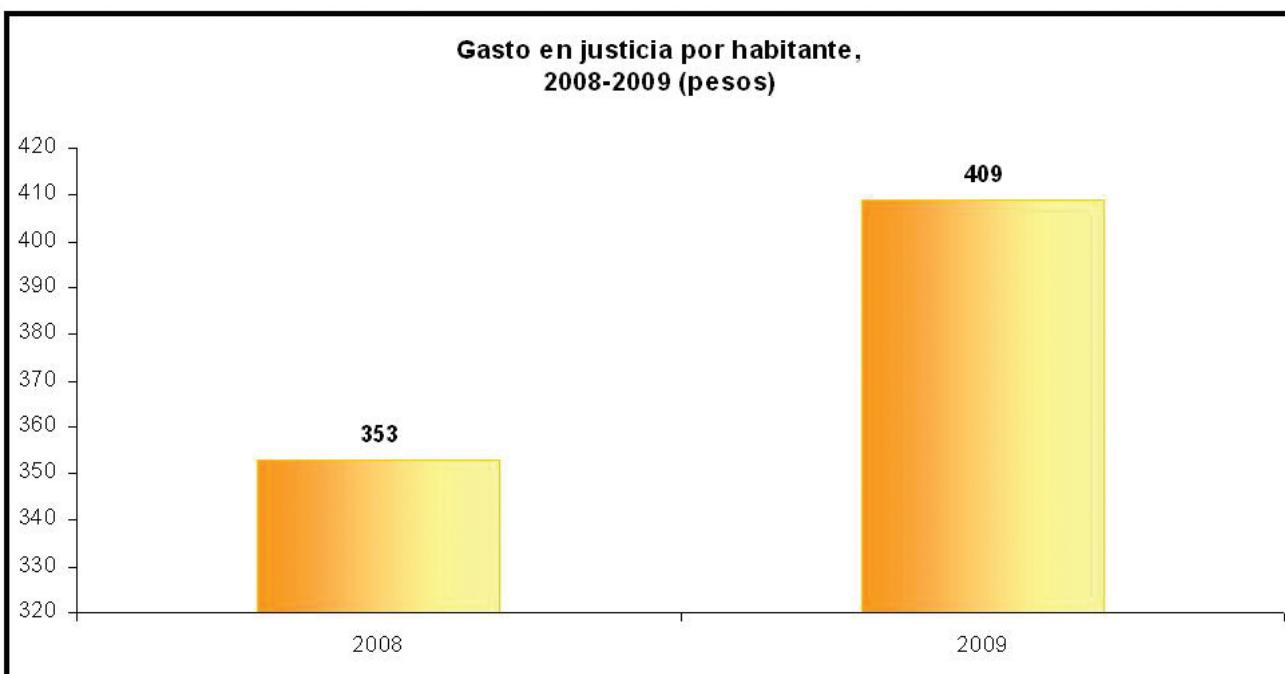
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información del INEGI PIB por entidad federativa 2003-2008, Dirección de Recursos Financieros y el Decreto de Presupuesto de egresos del D.F. para el ejercicio fiscal 2008 y 2009.

Porcentajes

Porcentajes	2008	2009
Porcentaje del presupuesto de justicia sobre el PIB	0.2	0.1
Porcentaje del presupuesto del CJDF respecto al presupuesto total del Gobierno del D.F.	0.1	0.1
Porcentaje del gasto en justicia del TSJDF sobre el gasto público total	2.8	3.0
Porcentaje del gasto dedicado a remuneraciones del personal respecto al presupuesto del TSJDF	89.6	86.1
Porcentaje del gasto dedicado a compra de bienes y servicios respecto al presupuesto del TSJDF	1.5	1.1
Porcentaje del gasto dedicado a inversiones sobre el presupuesto del TSJDF	3.2	5.2
Porcentaje de la capacitación respecto al presupuesto del TSJDF	0.2	0.3

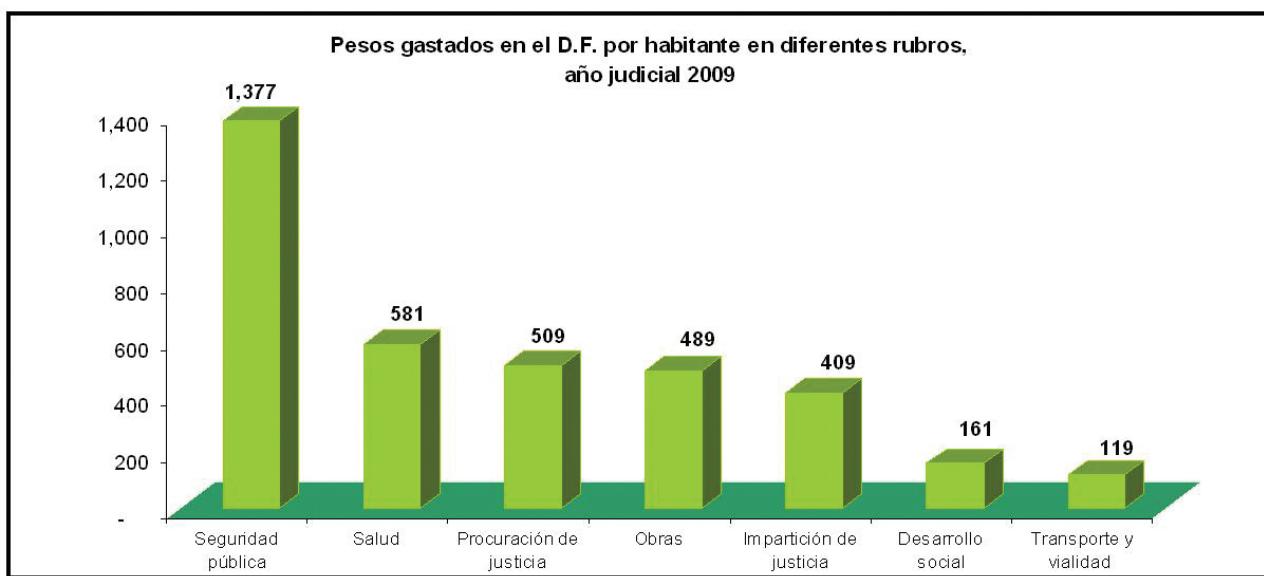
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información del INEGI PIB por entidad federativa 2003-2008, Dirección de Recursos Financieros y el Decreto de Presupuesto de egresos del D.F. para el ejercicio fiscal 2008 y 2009.

El monto del presupuesto asignado al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en el año 2009 ascendió a 3,620 millones de pesos, que representa apenas el 3% del total del presupuesto del Distrito Federal y el 0.1% del PIB del Distrito Federal. Del total del presupuesto del TSJDF, el 86.1% se destina a pago del personal, el 5.2% a inversiones, el 1.1% compra de bienes y servicios y el 0.3% a capacitación.



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información del INEGI y del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

Mientras que en el año 2008, por cada habitante del Distrito Federal se gastaron \$353.00 en impartición de justicia, en el año 2009 este gasto ascendió a \$409.00, lo que representa un aumento de 15.8%. Si tomamos únicamente a la población en edad productiva el gasto por habitante para el mismo periodo pasó de \$449.00 a \$510.00 lo que representa un incremento de 13.7%



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2009.

Si comparamos el gasto en impartición de justicia por habitante del Distrito Federal, respecto al ejercido en otros rubros en el año 2009, encontramos que los rubros en los que más se gastó fueron seguridad pública con \$1,377.00 por habitante, salud con \$581.00 por habitante, procuración de

justicia con \$509.00 y obras con \$489.00. En el desarrollo social y en el transporte y vialidad destinaron \$161.00 y \$119.00 respectivamente por habitante.

1.2 Recursos Humanos

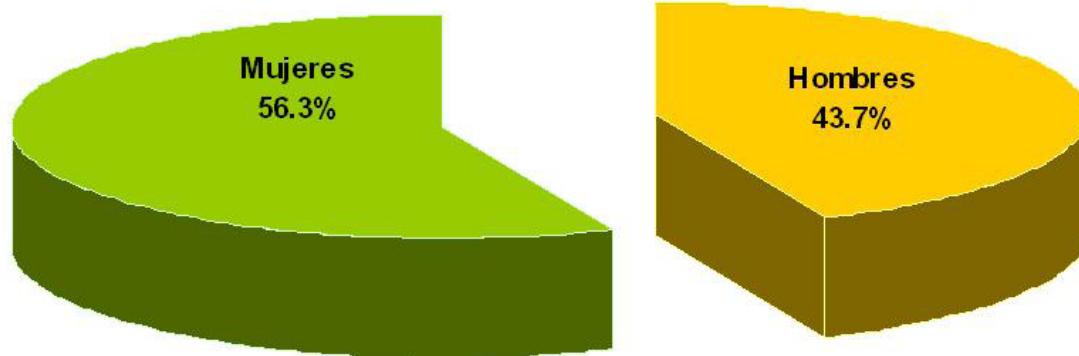
Personal del TSJDF desagregado por sexo, año judicial 2009

	Personal del TSJDF	Tasa de feminización
Mujeres	5,121	56.3
Hombres	3,967	
Total	9,088	

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Dirección de los Recursos Humanos.

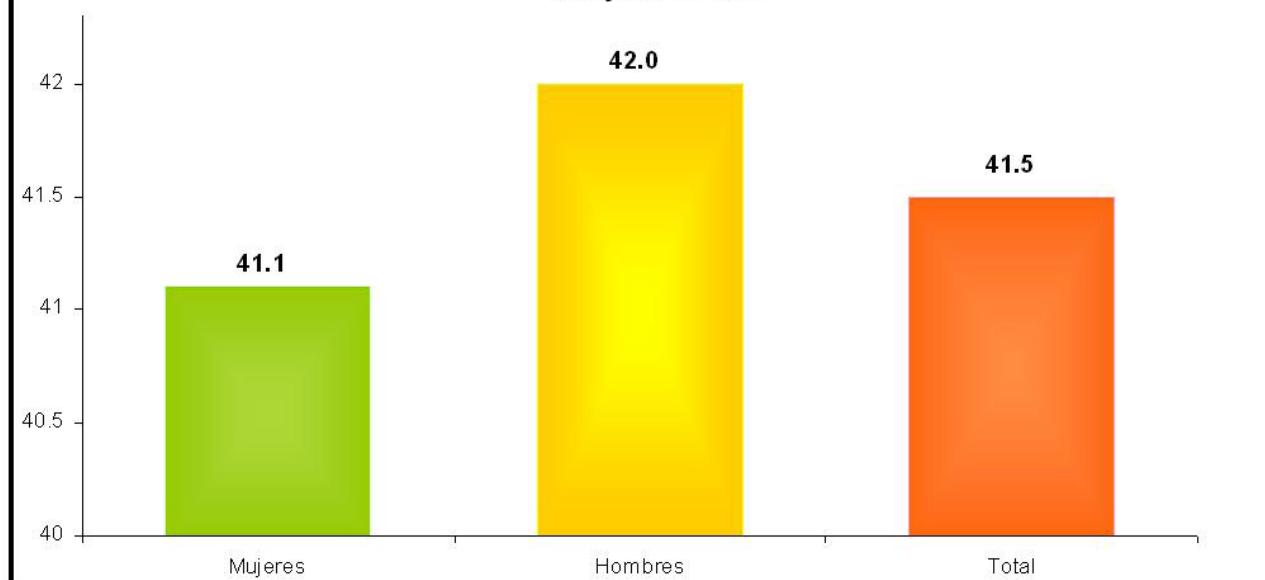
En 2009 la plantilla de personal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal fue de 9,088 personas de las cuales el 56.3% eran mujeres y el 43.7% hombres, lo que nos da una tasa de feminización de 6 mujeres por cada 4 hombres, comportamiento que nos habla de un patrón atípico de feminización en el Poder Judicial del Distrito Federal, respecto por ejemplo de la participación económica de las mujeres en la fuerza laboral total del país que muestra el comportamiento inverso, es decir, de cada diez personas en la fuerza laboral en el país, seis son hombres y cuatro son mujeres (INEGI, 2009).

Porcentaje del Personal del TSJDF desagregado por sexo, año judicial 2009



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Dirección de Recursos Humanos.

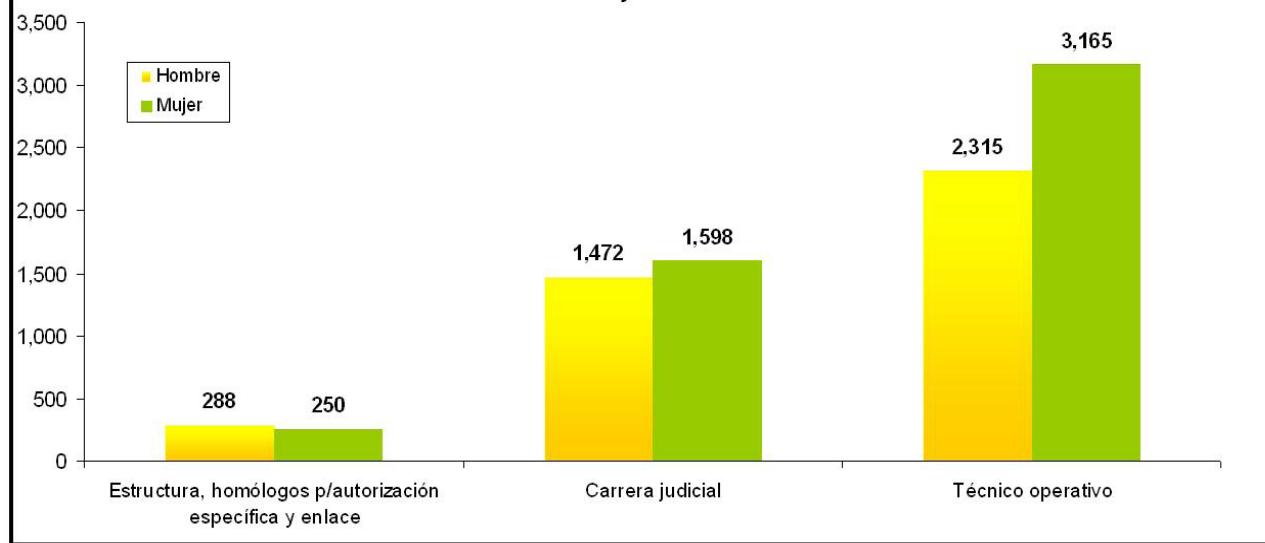
Edad promedio del personal del TSJDF, año judicial 2009



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Dirección de Recursos Humanos.

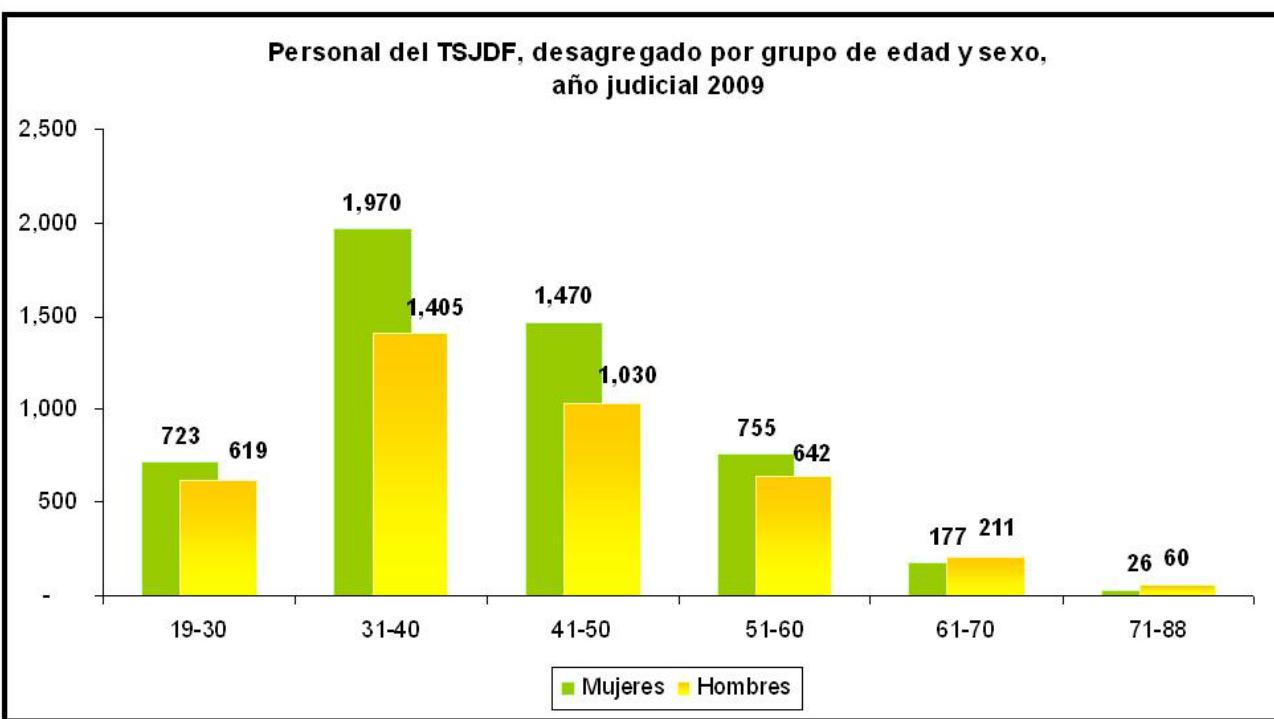
El promedio de edad del personal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para el año 2009 fue de 42 años, lo que nos habla de una fuerza laboral joven y experimentada. Para el caso de los hombres el promedio de edad fue de 42 años y para las mujeres de 41 años.

Personal del TSJDF desagregado por tipo de plaza ocupada y sexo, año judicial 2009



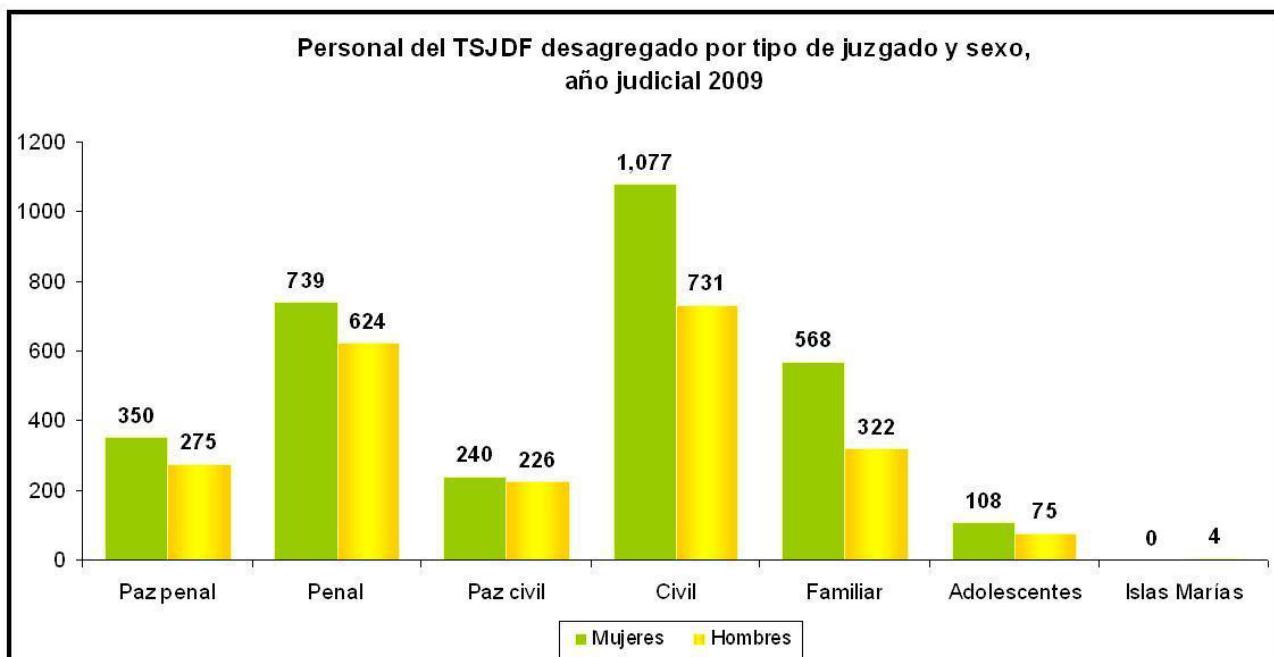
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Dirección de Recursos Humanos.

El personal técnico operativo en 2009 representa el 63.1% del personal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mientras que el personal de carrera judicial representa el 31.9% y el restante 5.0% corresponde al personal de estructura, homólogos por autorización específica y enlace.



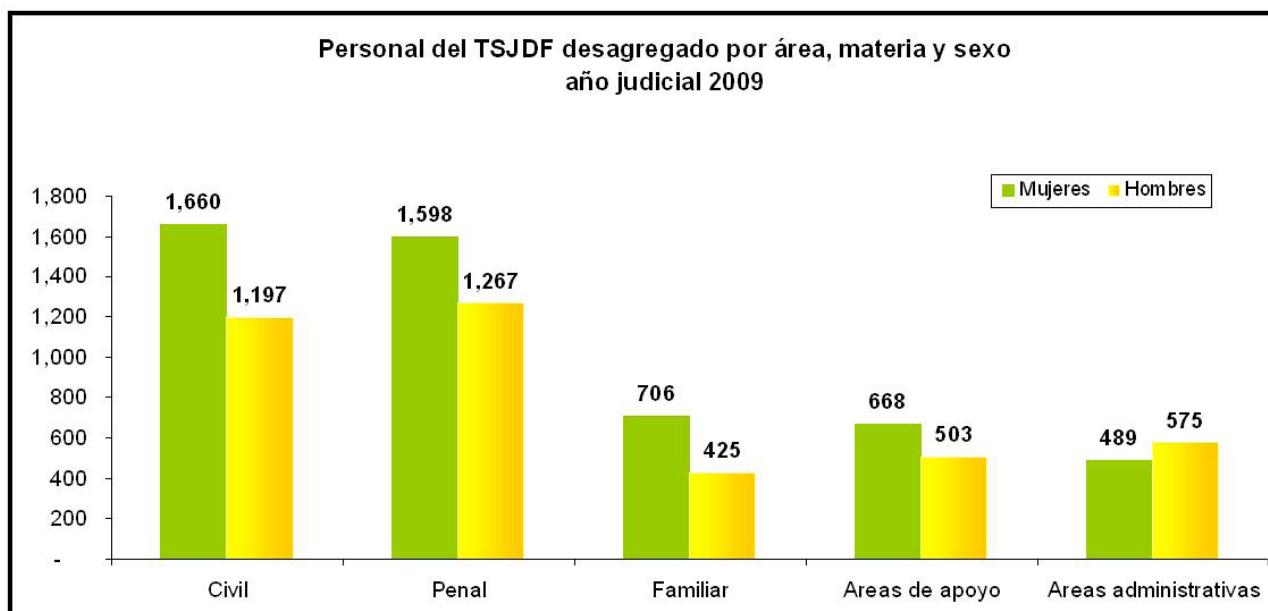
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Dirección de Recursos Humanos.

Si comparamos el monto de personal según grupos de edad y sexo, se observa que entre las personas mayores de 60 años es mayor el número de hombres que de mujeres, mientras que en las edades más jóvenes prevalece el monto de mujeres respecto al de los hombres.



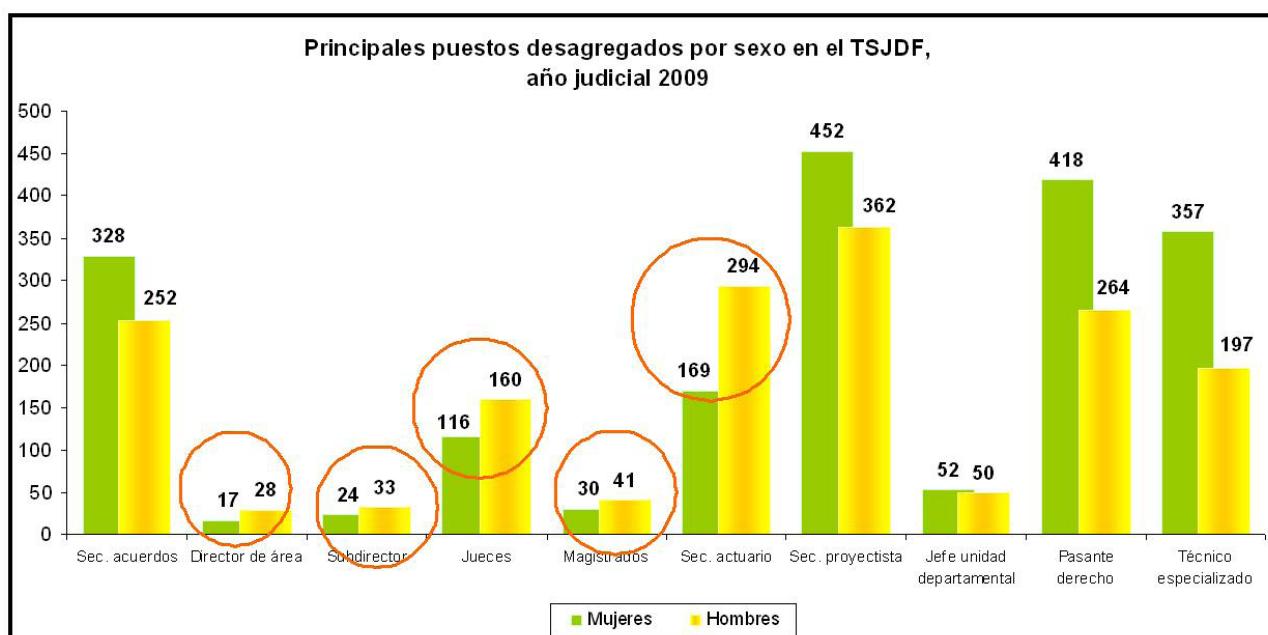
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Dirección de Recursos Humanos.

Si distribuimos al personal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal de los órganos jurisdiccionales según materia y sexo, vemos que la feminización prevalece en todos los casos, con excepción del juzgado de Islas Marías.



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Dirección de Recursos Humanos.

Si distribuimos al personal del Tribunal entre los órganos jurisdiccionales, las áreas de apoyo y las administrativas, se observa que en el único rubro en el cual existe un mayor número de hombres es en las áreas administrativas, siendo la materia civil en donde se da un mayor predominio de personal femenino respecto del masculino.



Nota: No incluye "Administrativos especializados" ni al Presidente del TSJDF; y en Director de área están los Directores Generales.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Dirección de Recursos Humanos.

Con respecto al personal según el nivel de puesto, se observa el siguiente comportamiento: el predominio de personal femenino en los cargos de secretario de acuerdos, secretarios proyectistas, jefes de unidad departamental, pasantes de derecho y técnicos especializados; mientras que el predominio de personal masculino se encuentra en los directores de área y directores generales, jueces, magistrados y secretarios actuarios.

Año judicial 2009

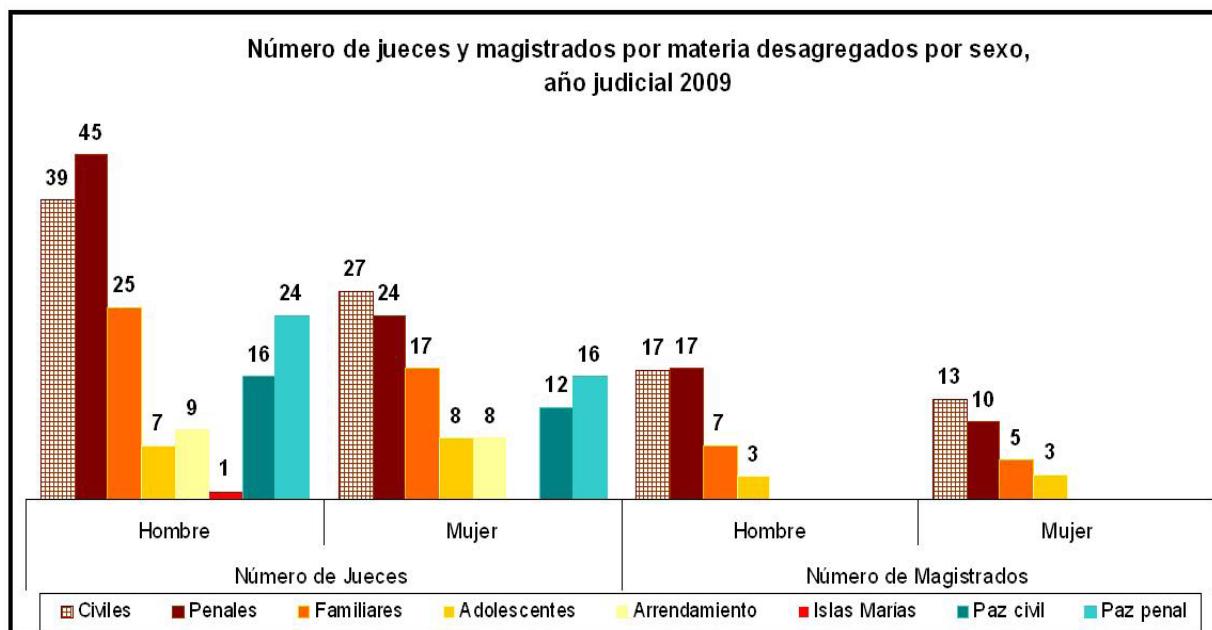
	Número de Jueces			Número de Magistrados		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Civiles	39	27	66	17	13	30
Penales	45	24	69	17	10	27
Familiares	25	17	42	7	5	12
Adolescentes	7	8	15	3	3	6
Arrendamiento	9	8	17			
Islas Marías	1	0	1			
Paz civil	16	12	28			
Paz penal	24	16	40			
Total	166	112	278	44	31	75

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Dirección de Recursos Humanos.

En el año judicial 2009, se contaba con un total de 278 jueces y 75 magistrados en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Del total de jueces el 29.9% corresponden a la materia civil (considerando también a los juzgados de arrendamiento), 24.8% corresponden a la materia penal, el 15.1% a los familiares, el 14.4% a los de paz penal, el 10.0% a los de paz civil y el resto a la materia de justicia para adolescentes y al juzgado mixto de Islas Marías¹.

Del número total de magistrados, el 40.0% son de la materia civil, el 36.0% de la materia penal, el 16.0% de la materia familiar y el 8.0% de la materia justicia para adolescentes.

El número de jueces por 100,000 habitantes del Distrito Federal es de cuatro y del personal de apoyo del Tribunal es 16.



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Dirección de Recursos Humanos.

¹ El 1 de abril de 2010 se reformó el Estatuto de las Islas Marías por lo que cambiará su competencia y formará parte de la Federación.

El número de jueces mujeres en el tribunal representan el 40.3% del total de jueces, mientras que las magistradas son el 41.3% del total de magistrados, estas cifras que expresan el grado de persistencia en la inequidad de género entre los imparciones de justicia del Distrito Federal, en realidad representa un gran avance si comparamos esta proporción con la de las mujeres jueces y magistradas en el ámbito federal y del fuero común de todo el país, que es de 20% mujeres que son jueces o magistrados, respecto al 80% que representan los hombres.

Promedio de servidores públicos por sala y juzgado

Órgano jurisdiccional	Promedio	
	2008	2009
Salas	62.7	63.0
Juzgados de primera instancia	21.5	21.6
Juzgados de primera instancia en materia penal	19.6	19.9
Juzgados de Justicia para adolescentes	10.9	11.0
Juzgados de Justicia de paz	15.9	16.0

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Dirección de Recursos Humanos.

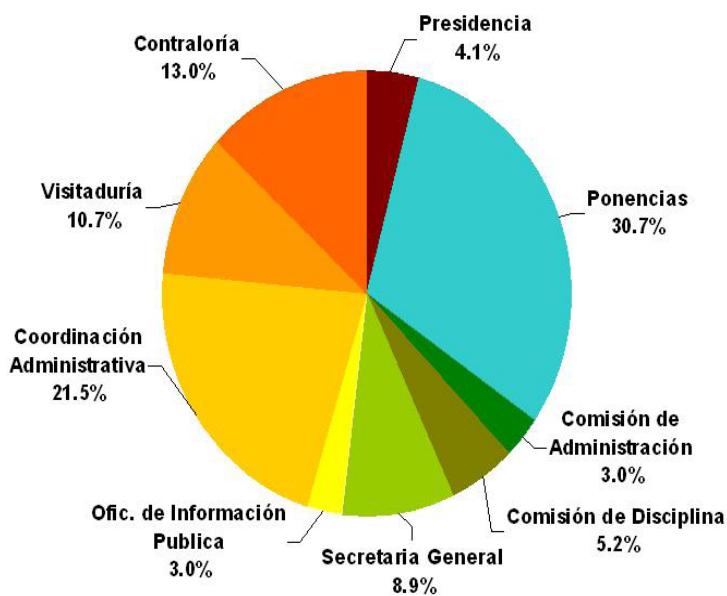
El promedio de personal por juzgado es de 22 personas y para salas de 63, considerando específicamente los juzgados de la materia penal el promedio de servidores es de 20, mientras que para los juzgados de justicia para adolescentes es de 11 y los de justicia de paz de 16.

Personal del Consejo de la Judicatura del D.F. desagregado por área, 2009

	2009
Presidencia	11
Ponencias	83
Comisión de Administración	8
Comisión de Disciplina	14
Secretaría General	24
Oficina de Información Pública	8
Coordinación Administrativa	58
Visitaduría	29
Contraloría	35
Total	270

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Dirección de Recursos Humanos.

Distribución del personal del Consejo de la Judicatura del D.F. por áreas,
año judicial 2009



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Dirección de Recursos Humanos.

El personal del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal para el año 2009, ascendía a 270 personas, de la cuales el 30.7% labora en alguna de las seis ponencias que lo conforman, el 21.5% pertenece a la Coordinación Administrativa, el 13.0% a la Contraloría, el 10.7% a la Visitaduría Judicial, y el 8.9% a la Secretaría General entre otras áreas administrativas.

1.3 Salarios

Con fines comparativos, es oportuno precisar que los salarios de los secretarios de acuerdos y proyectistas del TSJDF, se encuentran dentro de los rangos de los niveles salariales netos mínimo y máximo de los mandos medios y homólogos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (mínimo: 13,447.97, máximo: 76,470.77), así como que los salarios de jueces y magistrados del Distrito Federal, se encuentran dentro del rango de remuneraciones netas mensuales de los funcionarios superiores y homólogos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (mínimo: 56,630.49, máximo 184,022.27).

Los salarios de los magistrados del Distrito Federal, se encuentran por debajo de los salarios para ese año, de magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quienes ganaban \$343,000 al mes, y de los magistrados de circuito a nivel federal \$200,000 al mes. Por lo que respecta a los jueces, un juez del fuero común ganaba para ese año casi \$75,000.00 menos que un juez de distrito del fuero federal.

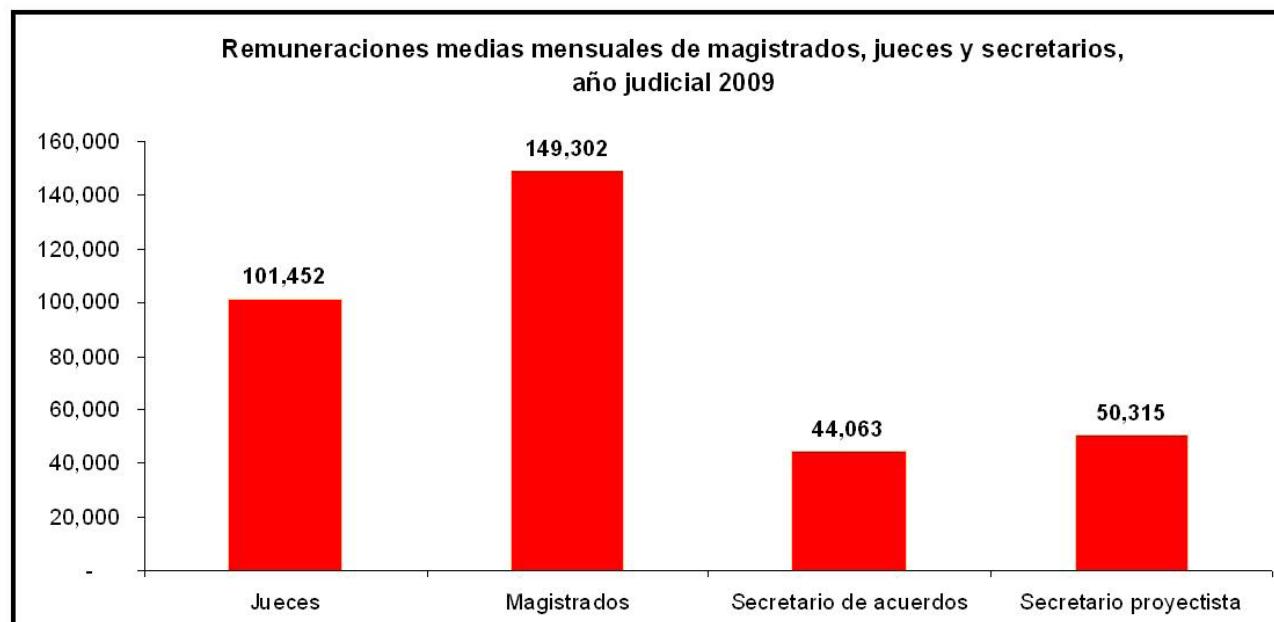
Remuneraciones mensuales y proporción respecto al PIB per cápita, año judicial 2009

	2009	
	Remuneración media mensual	Proporción de la remuneración media respecto del PIB per cápita
Jueces	98,213	35.3
Magistrados	144,535	52.0
Secretario de acuerdos	37,914	13.6
Secretario proyectista	19,464	7.0

Nota: Las remuneraciones corresponden al tabulador general de sueldos de 2009 del TSJDF, en valores brutos mensuales.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Dirección de Recursos Humanos, INEGI y BANXICO.

La remuneración media bruta al mes, de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal representa poco más de la mitad del PIB per cápita del Distrito Federal y la de los jueces el 35%, niveles salariales que reconocen la labor jurisdiccional y que se considera un importante contenedor de la corrupción y de malas prácticas.



Nota: Las remuneraciones corresponden a valores brutos mensuales. En el caso de los secretarios de acuerdos se realizó un promedio entre el personal de juzgado y sala; y el secretario proyectista corresponde únicamente a salas.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la página www.poderjudicialdf.gob.mx.

Remuneración media de Defensores de Oficio

	Defensores de oficio	Remuneraciones anuales	
		2008	2009
Familiar y civil	116	26,651,666	27,420,602
Penal	268	61,574,538	63,351,046
Justicia para adolescentes	56	12,866,321	13,237,532
Total	440	101,092,526	104,009,180
Remuneración media mensual		19,150	19,702

Nota: Las remuneraciones se refieren a ingresos brutos.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Oficina de Información Pública de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal.

En el año 2009, el total de defensores de oficio que administraba la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal fue de 440, lo que representa seis defensores por cada 100,000 habitantes de la Ciudad de México.

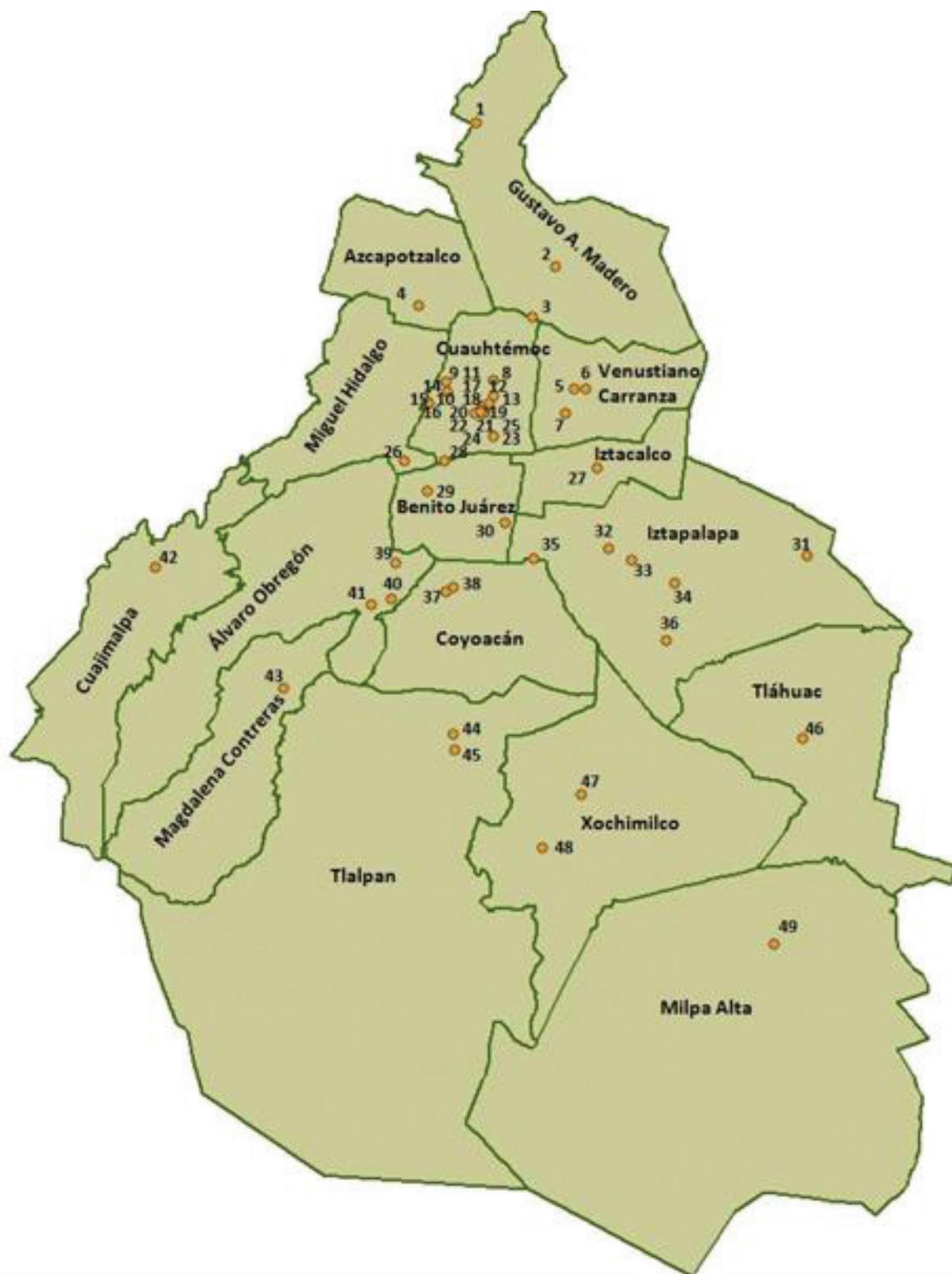
1.4 Infraestructura

El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, cuenta con 50 inmuebles distribuidos en la Ciudad de México, los juzgados de la materia penal se encuentran localizados en los reclusorios Norte, Sur, Oriente y Santa Martha; los juzgados civiles se encuentran centralizados en los domicilios de Av. Niños Héroes 132 y Av. Fray Servando Teresa de Mier 81, los juzgados y salas familiares se encuentran en Av. Juárez No. 8, Col. Centro.

En el caso de los juzgados de paz civil y paz penal se encuentran distribuidos en las 16 delegaciones del Distrito Federal.

A continuación se detalla la ubicación de estos inmuebles, así como el directorio de los juzgados y de las salas.

1.4.1 Mapa de ubicación de los inmuebles del TSJDF



DIRECTORIO DE INMUEBLES DEL TSJDF

INMUEBLE	DIRECCIÓN
1 Reclusorio Norte	Jaime Nunó Núm 205, Col. Cuauhtepet Barrio Bajo, C.P. 07000, Deleg. Gustavo A. Madero
2 Edificio 5 de febrero	Av. 5 de febrero y Vicente Villada, Col. Aragón - La Villa, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero
3 Edificio Calz. Guadalupe	Calz. de Guadalupe Núm. 183, Col. 7 de noviembre, C.P. 07840, Deleg. Gustavo A. Madero
4 Edificio Cuitláhuac	Av. Cuitláhuac Núm. 3320, Col. Clavería, C. P. 02080, Deleg. Azcapotzalco
5 Edificio Santana	Carlos Santana Núm. 72, Col. Moctezuma, I Secc., C.P. 15500, Deleg. Venustiano Carranza
6 Edificio Oriente	Oriente 150 Núm 119, Col. Moctezuma, II Secc., C.P. 15530, Deleg. Venustiano Carranza
7 Edificio Fray Servando 1	Fray Servando Teresa de Mier esq. Troncoso, Col. Jardín Balbuena, C.P. 15970, Deleg. Venustiano Carranza
8 Edificio Juárez	Av. Juárez Núm. 8, Col. Centro, C. P. 06010, Deleg. Cuauhtémoc
9 Edificio Sullivan	James E. Sullivan Núm. 133, Col. San Rafael, C.P. 06470, Deleg. Cuauhtémoc
10 Edificio Lerma	Río Lerma Núm. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Deleg. Cuauhtémoc
11 Edificio Delicias	Delicias Núm. 36, Col. Centro, C. P. 06070, Deleg. Cuauhtémoc
12 Edificio Fray Servando 2	Fray Servando Teresa de Mier Núm. 81, Col. Obrera, Deleg. Cuauhtémoc
13 Edificio Lavista	Dr. Lavista Núm. 114, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
14 Edificio Río de la Plata 1	Río de la Plata Núm. 48, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Deleg. Cuauhtémoc
15 Edificio Río de la Plata 2	Río de la Plata Núm. 54, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Deleg. Cuauhtémoc
16 Edificio Río de la Plata 3	Río de la Plata Núm. 56, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Deleg. Cuauhtémoc
17 Edificio Liceaga	Dr. Liceaga Núm. 113, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
18 Edificio Bernard 2	Dr. Claudio Bernard Núm. 82, Col. Doctores, C. P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
19 Edificio Bernard 1	Dr. Claudio Bernard Núm. 60, Col. Doctores, C. P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
20 Edificio Niños Héroes 2	Niños Héroes Núm. 132, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
21 Edificio Niños Héroes 1	Niños Héroes Núm. 130, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
22 Edificio Navarro 3	Dr. Navarro Núm 202, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
23 Edificio Navarro 2	Dr. Navarro Núm 115, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
24 Edificio Navarro 1	Dr. Navarro Núm 100, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
25 Edificio Márquez	Dr. Márquez y Esq. Eje Central, Col. Doctores, Deleg. Cuauhtémoc
26 Edificio Revolución 1	Av. Revolución Núm. 127, Col. Tacubaya, C.P. 11870, Deleg. Miguel Hidalgo
27 Edificio Av. del Té	Av. del Té y Río Churubusco, Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Deleg. Iztacalco
28 Edificio Obrero Mundial	Av. Obrero Mundial Núm 76 Col. Vertiz Narvarte, C. P. 03020, Deleg. Benito Juárez
29 Edificio Insurgentes	Insurgentes Sur Núm. 899, Col. Nápoles, C.P. 03810, Deleg. Benito Juárez
30 Edificio Bretaña	Bretaña y Orinoco, Col. Zacahuitzco, C.P. 03550, Deleg. Benito Juárez
31 Edificio Ermita 2	Calz. Ermita Iztapalapa Núm. 4037, Col. Santa Martha Acatitla, C. P. 09560, Deleg. Iztapalapa
32 Edificio 5 de mayo	Av. 5 de mayo (explanada junto a la PGJDF), Barrio de San Lucas, Col. Iztapalapa, C.P. 09000, Deleg. Iztapalapa
33 Edificio Hidalgo	Av. Hidalgo Núm. 343, Col. Barrio de San Miguel, C.P. 09360, Deleg. Iztapalapa
34 Edificio Ermita 1	Av. Ermita Iztapalapa Núm. 2204, Col. Constitución de 1917, C.P. 09260, Deleg. Iztapalapa
35 Edificio Ermita 3	Calz. Ermita Iztapalapa Núm. 334, Col. Cacama, C.P. 09080, Deleg. Iztapalapa
36 Reclusorio Oriente	Reforma Núm. 50, Col. San Lorenzo Tezonco, C.P. 09800, Deleg. Iztapalapa
37 Edificio Felipe Carrillo	Felipe Carrillo Puerto Núm. 72, Col. Villa Coyoacán, C.P. 04000, Deleg. Coyoacán
38 Edificio Zompantita	Zompantita e Itzolinque s/n, Col. Romero de Terreros, C.P. 04310, Deleg. Coyoacán
39 Edificio Revolución 2	Av. Revolución Núm. 1340, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Deleg. Álvaro Obregón
40 Edificio Arteaga	Arteaga Núm. 8-A, Col. San Ángel, C.P. 01000, Deleg. Álvaro Obregón
41 Edificio México	Av. México Esq. Toluca s/n, Col. Progreso Tizapán, C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón
42 Edificio Cda. Ramírez	Cda. de Ramírez y Luis Castillo Ledón, Col. Manzanita, C.P. 05000, Deleg. Cuajimalpa
43 Edificio Alvaro Obregón	Av. Álvaro Obregón Núm. 20, Col. Barrio Barranca Seca, C.P. 10580, Deleg. Magdalena Contreras
44 Edificio Matamoros	Matamoros Esq. Jojutla, Col. La Joya, C.P. 14090, Deleg. Tlalpan
45 Edificio San Pedro Martir	Camino Viejo a San Pedro Martir Núm 290, Col. San Pedro Martir II, C.P. 14650, Deleg. Tlalpan
46 Edificio Tláhuac	Av. Tláhuac esq. Sonido 13, Mz. 30 L. 194, Col. Sta. Cecilia Tláhuac, C.P. 13010, Deleg. Tláhuac
47 Edificio Goytia	Francisco Goytia, Esq. Gladiolas s/n, Col. Barrio de San Pedro, C.P. 16090, Deleg. Xochimilco
48 Reclusorio Sur	Javier Piña y Palacios Esq. Martínez de Castro s/n, Col. San Mateo Xalpa, C.P. 16800, Deleg. Xochimilco
49 Edificio Constitución	Constitución Núm. 53, Col. Villa Milpa Alta, C.P. 12000, Deleg. Milpa Alta
50 Islas Marias	Col. Penal Federal de Islas Marias, C.P. 63769, Nayarit

DIRECTORIO JUZGADOS Y SALAS DEL TSJDF
 (actualización agosto 2010)

JUZGADOS	TITULAR	EDIFICIO	JUZGADOS	TITULAR	EDIFICIO
Civiles					
1	Lic. María Elena Galguera González		43	Lic. Felipe de Jesús Rodríguez de	
2	Lic. María Magdalena Malpica C.		44	Lic. José Manuel Salazar Uribe	
3	Lic. Juan Arturo Saavedra Cortés		45	Lic. Fco. Javier Jiménez Rodríguez	
4	Lic. Sergio Higuera Mota		46	Lic. Juan Carlos González González	
5	Lic. José Félix López Segovia		47	Lic. Griselda Martínez Ledesma	
6	Lic. Josefina Rosey González		48	Lic. Roberto Rojo González	
7	Lic. Ma. de los Ángeles Rojano Zavalza		49	Lic. Jorge Luis Ramírez Sánchez	
8	Lic. Ma. del Socorro Gordillo Reverte		50	Lic. Rodrigo Cortés Domínguez	
9	Lic. Tomás Cisneros Curiel		51	Lic. José Guadalupe Lulo Vázquez	
10	Lic. María Rosario Marenco Ortega		52	Lic. Rosalba Guerrero Rodríguez	
11	Lic. Matilde Paz León		53	Lic. Francisco René Ramírez Rdz	
12	Lic. Carlos Miguel Jiménez Mora		54	Lic. Yassmin Alonso Tolamatl	
13	Lic. Marcos Náñez Onofre		55	Lic. José Luis de Gyves Marín	
14	Lic. Fernando Aparicio Rodríguez		56	Lic. Vicente Cortés Zarza	
15	Lic. Alejandro Rivera Rodríguez		57	Lic. Margarita Cerna Hernández	
16	Lic. Francisco Castillo González		58	Lic. Edmundo Vásquez Martínez	
17	Lic. María del Rosario Mancera Pérez		59	Lic. Ofelia Calleja Montes de Oca	
18	Lic. Norma Alejandra Muñoz Salgado		60	Lic. Carlos Aguilar Godínez	
19	Lic. Porfirio Gutiérrez Corce		61	Lic. Flor del Carmen Lima Castillo	
20	Lic. Nitza Rodríguez Higuera	Edificio Niños Héroes 2	62	Lic. Yolanda Morales Romero	
21	Lic. Bruno Cruz Jiménez		63	Lic. Jaime Daniel Cervantes Mtz	
22	Lic. América Mata Urrutia		64	Lic. Óscar Nava López	
23	Lic. José Luis Castillo Sandoval		65	Lic. Francisco Sergio Lira Carreón	
24	Lic. Onésimo Lugo Godínez		66	Lic. Alejandra Beltrán Torres	
25	Lic. Fabiola Vargas Villanueva		67	Lic. Gloria Montante Tapia	
26	Lic. Jaime Armendáriz Orozco		68	Lic. Martha Alicia Cuevas Nava	
27	Lic. Gilberto Ruiz Hernández		69	Lic. Martha Roselia Garibay	
28	Lic. Arturo Cervante García		70	Lic. Lidia Barrera Santiago	
29	Lic. Miguel Ángel Robles Villegas		71	Lic. Mario Salgado Hernández	
30	Lic. Magdalena Mendoza Guerrero		72	Lic. José Encarnación Lozada	
31	Lic. Prisciliano Odilón Centeno Rendón		73	Lic. Ma. del Carmen Mirta	
32	Lic. José Guadalupe Mejía Galán		74	Lic. José María García Sánchez	
33	Lic. Elvira Carvajal Ruano		75	Lic. Teresa Salazar Moreno	
34	Lic. Eliseo Juan Hernández Villaverde		76	Lic. Agapito Campillo Castro	
35	Lic. Manuel Alfonso Cortés Bustos		77	Lic. Justino Ángel Montes de Oca	
36	Lic. Haydee de la Rosa García		78	Lic. Juan Hugo Morales	
37	Lic. Leticia González Valencia		79	Lic. Julio Gabriel Iglesias Gómez	
38	Lic. Leticia Medina Torrenetera		80	Lic. Silvestre Constantino	
39	Lic. Florencia Rauda Rodríguez		81	Lic. Evangelina Díaz Abascal	
40	Lic. Yaopol Pérez Amaya Jiménez		82	Lic. Julian Enriquez Escobedo	
41	Lic. Patricia Ono Reyes	Edificio Fray Servando 2	83	Lic. Alejandro Pérez Correa	
42	Lic. Esteban Agustín Tapia Gaspar	Claudio			
	Juez por Ministerio de Ley				

DIRECTORIO JUZGADOS Y SALAS DEL TSJDF
 (actualización agosto 2010)

JUZGADOS	TITULAR	EDIFICIO	JUZGADOS	TITULAR	EDIFICIO
Penales					
1	Lic. Manuel Alvarado Lara		36	Lic. Enrique Gallegos Garcilazo	
2	Lic. Ricardo Ojeda Gándara		37	Lic. Francisco Javier Valdés	
3	Lic. José Antonio De Alba de Alba		38	Dr. Héctor Jiménez López	
4	Lic. Olivia Ikeda Martínez		39	Lic. Francisco Salazar Silva	
5	Lic. Yanet Monroy Pérez		40	Lic. Jorge Martínez Arreguin	
6	Lic. Pablo Picazo Fosado		41	Lic. Cecilia Ivón Hernandez	
7	Lic. Apolonio Edgar Martínez Aguilar		42	Lic. Julia Ortiz Leandro	
8	Lic. Jesús Reyes Hernández		43	Lic. Diana Ivonne Carmona Rosete	
9	Lic. Gustavo Ramírez Ávila		44	Lic. Paul Martín Barba	
10	Lic. Jupiter López Ruiz		45	Lic. Martín Martínez Arreguin	
11	Lic. Eduardo Mata Carrillo		46	Lic. Carlos Yarza Carranza	
12	Lic. Jorge Guerrero Meléndez		47	Lic. Ma. del Carmen Patricia Mora	
13	Lic. Enrique Cedillo García		48	Lic. Emma Aurora Campos Burgos	
14	Lic. Mercedes Arce del Río		49	Lic. Celia Díaz Negrete	
15	Lic. Elena Ramos Arteaga		50	Lic. José Eligio Rodríguez Alba	
16	Lic. Joel Alejandro López Núñez		51	Lic. Julio A. Sotomayor Galindo	
17	Lic. Carlota Guadalupe Mosco Vilchis		52	Lic. Irma Guadalupe García	
18	Lic. Margarita Bastida Negrete		53	Lic. Fernando Guerrero Zarate	
19	Lic. Rafael Guerra Álvarez		54	Lic. Luis Carlos Rodríguez	
20	Lic. Leticia Alejandra Pliego Ruiz		55	Lic. Luis Alberto Rocha Priego	
21	Lic. Juan Jesús Chavarría Sánchez		56	Lic. Beatriz Elena Moreno	
22	Lic. Alejandro Jiménez Villarreal		57	Lic. Martín Gerardo Ríos Castro	
23	Lic. Antonio Cortés Mayorga		58	Lic. Patricia Gudiño Rodríguez	
24	Lic. José Francisco Morales Ríos		59	Lic. María de Lourdes Velasco	
25	Lic. Hermelinda Silva Meléndez		60	Lic. Flor Fernández de Castro	
26	Lic. Héctor Palomares Medina		61	Lic. María del Rocío Morales	
27	Lic. Mauricio Lozoya Alonso		62	Lic. Javier Ramírez Hernández	
28	Lic. Carlos Jesús Cadena Lozano		63	Lic. Víctor Elías Pacheco Patlán	
29	Lic. Dalila H. Sánchez López		64	Lic. Casiano Carlos Morales	
30	Lic. Celia Marín Sasaki		65	Lic. Alfredo David Rosales	
31	Lic. Eligio Cruz Pérez		66	Lic. Ignacio Aguilar Romero	
32	Lic. Jesús Ubando López		67	Lic. Enrique Juárez Saavedra	
33	Dr. Alberto Rubalcava Ramírez		68	Lic. Santiago Ávila Negron	
34	Lic. Armando Montoya Vázquez		69	Lic. Nelly Ivonne Cortés Silva	
35	Lic. Gilberto Cervantes Hernández		Islas Marias		
			1	Lic. Manuel Sosa Domínguez	Islas Marias

DIRECTORIO JUZGADOS Y SALAS DEL TSJDF (actualización agosto 2010)

JUZGADOS	TITULAR	EDIFICIO	JUZGADOS	TITULAR	EDIFICIO		
Familiares			Familiares				
1	Lic. Silvia Gómez González	Edificio Juárez	31	Lic. Cristina Espinosa Roselló	Edificio Juárez		
2	Lic. Martha Román Juárez		32	Lic. Guillermo García Vásquez			
3	Lic. Juan Tzompa Sánchez		33	Lic. Luis Enrique Domínguez Alzúa			
4	Lic. José Antonio Navarrete Hernández		34	Lic. Juan Miguel Morales Monter			
5	Lic. Sergio Fidel Flores Muñoz		35	Lic. Fernando Bárcena Vázquez			
6	Lic. Teófilo Abdo Kuri		36	Lic. Jaime Segura Colín			
7	Lic. Eduardo Vélez Arteaga		37	Lic. Patricia Ortiz Contreras			
8	Lic. Lidia Jasso Palacios		38	Lic. Juan Tapia Mejía			
9	Lic. Jorge Rodríguez Murillo		39	Lic. Sara López Pantoja			
10	Lic. Nicolás Arturo Rodríguez González		40	Lic. Juan Luis Castro Martínez			
11	Lic. María de Lourdes Loredo Abdalá		41	Lic. Carlos Rodríguez Martínez			
12	Lic. Lidia Robledo Gamboa		42	Mtro. Andrés Linares Carranza			
13	Lic. María Margarita Gallegos López		Justicia para adolescentes (oral)				
14	Lic. Víctor Manuel Rocha Segura		1	Lic. Ismael Alcantara Vázquez	Reclusorio Sur		
15	Lic. Miriam Olimpia Lozano Rodríguez		2	Lic. Juventino González Ocote			
16	Lic. Gloria Rosa Santos Mendoza		3	Lic. Marco Antonio Guerrero			
17	Lic. Alejandra Solórzano Rubio		4	Lic. Mónica Jasso Hernández			
18	Lic. Gustavo Garduño Navarro		5	Lic. Leticia Rocha Licea			
19	Lic. María de Rocío Martínez Urbina		6	Lic. María del Rosario Tirado			
20	Lic. María Elena Ramírez Sánchez		Justicia para adolescentes (escrito)				
21	Lic. Susana Trujano Castilla		1	Lic. Elia Varenka González	Edificio Obrero Mundial		
22	Lic. María de Jesús Jacaranda Solís		2	Lic. Claudia Elizabeth López López			
23	Lic. Blanca Estela del Rosario Zamudio		3	Lic. Francisco Olivares Moreno			
24	Lic. José Luis Gil Fonseca		4	Lic. Ma. Guadalupe Valenzuela			
25	Dr. Héctor Samuel Casillas Macedo		5	Lic. María del Carmen Calvo León			
26	Lic. Fortunato Santos Báez		6	Lic. José Guadalupe Flores Suárez			
27	Lic. Javier Arturo Salgado Muñoz		7	Lic. Cristóbal Urrutia Fernández			
28	Lic. José Luis Zavaleta Robles		8	Lic. Martha Vergara Rodríguez			
29	Lic. Gabriel Manuel Flores García		Justicia para adolescentes (transición)				
30	Lic. Eduardo García Ramírez		1	Lic. Mónica del Valle Olivares			
Juez por Ministerio de Ley							
Juez Interino							

DIRECTORIO JUZGADOS Y SALAS DEL TSJDF (actualización agosto 2010)

JUZGADOS	TITULAR	EDIFICIO	JUZGADOS	TITULAR	EDIFICIO
Paz civil					
2	Lic. Horacio Cruz Tenorio		1	Lic. Federico Mosco González	Edificio Fray Servando 1
3	Lic. Minerva Tania Martínez Cisneros		4	Lic. Lorenzo Medina Garzón	Edificio Sullivan
7	Lic. Roberto Martínez González	Edificio Sullivan	5	Lic. Daniel Espinoza Ramírez	
8	Lic. Aurelio Crespo Olvera		6	Lic. José Guadalupe Aviña Estrada	
10	Lic. Gilberto Ramón Sánchez Silva		9	Lic. María Cristina Torres Sánchez	Edificio Cuitláhuac
11	Lic. Tertuliano Francisco Clara García	Edificio Revolución 1	14	Lic. Fco. Javier Ruíz Jiménez	
12	Lic. Irene Isabel Licona Vargas	Edificio Sullivan	18	Lic. Sigifredo Lemus Jaimes	Edificio Av. Del Té
13	Lic. Gloria Ortiz Sánchez	Edificio 5 de febrero	19	Lic. Eduardo Hernández Flores	Edificio 5 de febrero
15	Lic. Juan Ángel Lara Lara	Edificio Av. del Té	20	Lic. Francisco Gerardo Ojeda Osorio	
16	Lic. María Esperanza Hernández Valero		23	Lic. Ezequiel Pacheco Flores	Edificio Fray Servando 1
17	Lic. Joel Martínez González	Edificio Hidalgo	24	Lic. Verónica García Aguirre	Edificio Zompantitla
21	Lic. María Elena Arellano Castillo	Edificio 5 de febrero	25	Lic. Jorge Almogabar Santos	Edificio Revolución 2
22	Lic. Enrique Salgado Segura	Edificio Cuitláhuac	26	Lic. Ruth Lilián Sánchez Monterrubio	Edificio 5 de mayo
27	Lic. Laura Patricia Hernández Ruiz	Edificio Revolución 2	28	Lic. Mónica Yazmín Gómez Espinosa	Edificio Revolución 2
33	Lic. Alfredo Reyes Flores	Edificio Goytia	29	Lic. Mónica Guadalupe Garza Morales	Edificio Bretaña
36	Lic. Juan Bruno Ubriaco Maldonado	Edificio Felipe Carrillo	30	Lic. Trinidad Yolanda Santos Celis	Edificio Álvaro Obregón 2
42	Lic. Joaquín Arana Vergara	Edificio Sullivan	31	Lic. Marcela Ángeles Arrieta	Edificio Matamoros
43	Lic. Blanca Laura Enriquez Montoya		32	Lic. Manuel Rangel Preciado	Edificio Sullivan
44	Lic. Salvador Ramírez Rodríguez	Edificio Felipe Carrillo	34	Lic. Elsa Barrera Roldán	Edificio Goytia
46	Lic. María Teresa Rincón Anaya	Edificio Cuitláhuac	35	Lic. María Angélica Fernández Nardo	Edificio Ermita 3
50	Lic. María Antonieta Galván Carriles	Edificio Cat. Gpe	37	Lic. Erika Pérez Alvarado	Edificio Revolución 2
54	Lic. Arturo González Cortés	Edificio Ermita 1	38	Lic. Ana Luisa Morales Brieño	Edificio Cuitláhuac
57	Lic. Sofía Sara Andonegui Romo	Edificio Revolución 2	39	Lic. Arturo Camacho Blanco	
58	Mtra. María de Lourdes Rosas Vargas	Edificio Sullivan	40	Lic. Claudia Leonor Galindo Soto	Edificio Sullivan
63	Lic. Marco Antonio Crespo Dorado	Edificio San Pedro Mártir	41	Lic. Gonzalo Rutz Ortíz	
66	Lic. Guillermo Álvarez Miranda	Edificio Oriente	45	Lic. Mauro Morales Sánchez	Edificio Felipe Carrillo
67	Lic. Jaime Guillén Palma	Edificio Santana	47	Lic. Fausto Agustín Favela Ayala	Edificio Cda. Ramírez
68	Lic. José Antonio Trejo Ballona	Edificio Santana	48	Lic. Jaime Silva Gaxiola	
Juez por Ministerio de Ley					
Jueza Interina					

DIRECTORIO JUZGADOS Y SALAS DEL TSJDF
(actualización agosto 2010)

SALAS	TITULAR	EDIFICIO
Civiles		
1	Mag. Lic. Martha Lucia Elizondo Telles	Edificio Rio de la Plata 1
2	Mag. Lic. Doralysela Sandoval	
3	Mag. Lic. Socorro Santos Ortega	
4	Mag. Lic. Jorge Valentin Vázquez Castellanos	
5	Mag. Lic. Miguel Alberto Reyes Anzures	
6	Mag. Lic. Pedro Ortega Hernández	
7	Mag. Lic. Bárbara Alejandra Aguilar Morales	
8	Mag. Lic. Alvaro Augusto Pérez Juárez	
9	Mag. Lic. Ma. Del Socorro vega Zepeda	
10	Mag. Lic. Angel Humberto Montiel Trujano	
Familiares		
1	Mag. Lic. Lázaro Tenorio Godínez	Edificio Juárez
2	Mag. Lic. Oscar Gregorio Cervera Rivero	
3	Mag. Lic. José Cruz Estrada	
4	Mag. Lic. Antonio Muñozcano Eternot	
Justicia para Adolescentes		
1	Mag. Lic. Cruz Lilia Romero	Edificio Rio de la Plata 1
2	Mag. Lic. Aurora Gómez Aguilar	
Penales		
1	Mag. Lic. Ma. Eva Verónica De Gyves Zárate	Edificio Niños Héroes 2
2	Mag. Lic. María Estela Castañón Romo	
3	Mag. Lic. Elsa del Carmen Arzola Muñoz	
4	Mag. Lic. Ma. Laura Minerva Duarte González	
5	Mag. Lic. Arturo Eduardo García Salcedo	Edificio Rio de la Plata 1
6	Mag. Lic. Ramón Alejandro Senties Carriles	
7	Mag. Lic. Javier Raúl Ayala Casillas	
8	Mag. Lic. José Guadalupe Carrera Domínguez	
9	Mag. Lic. Concepción Ornelas Clemente	

Número de juzgados y salas, año judicial 2009

	Juzgados	Salas
Civiles	66	10
Penales	69	9
Familiares	42	4
Adolescentes	15	2
Arrendamiento inmobiliario	17	
Islas Marías	1	
Paz civil	28	
Paz penal	40	
Total	278	25

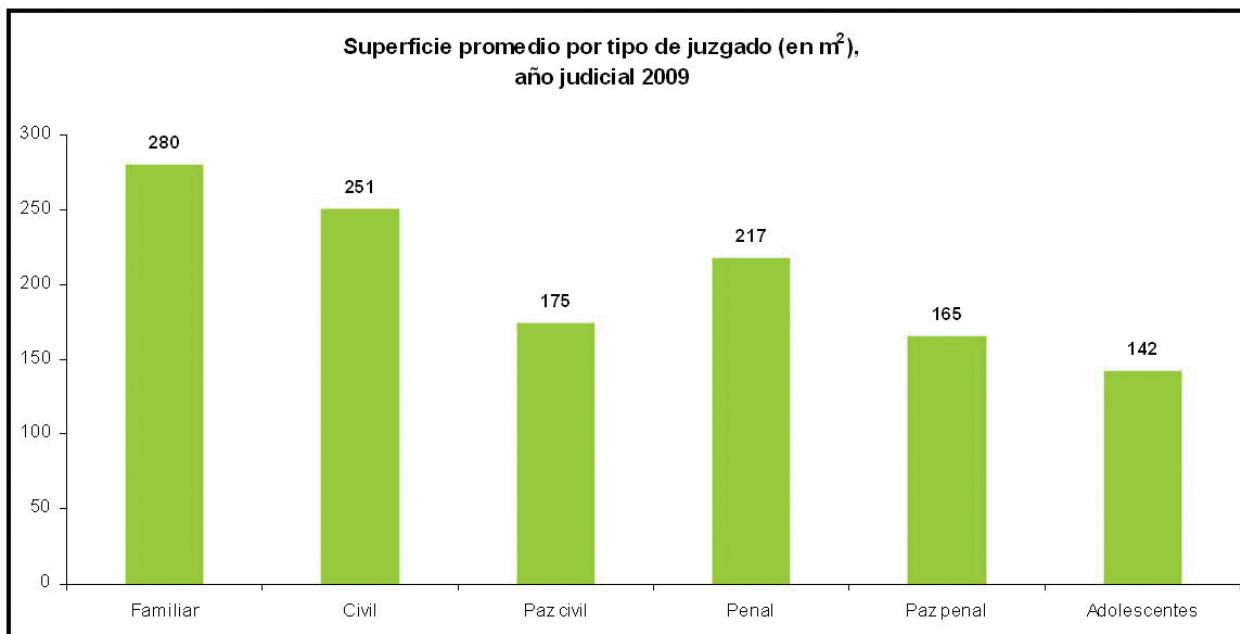
Nota: Los juzgados de arrendamiento se fusionaron con los civiles a partir del 10 de octubre de 2009.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

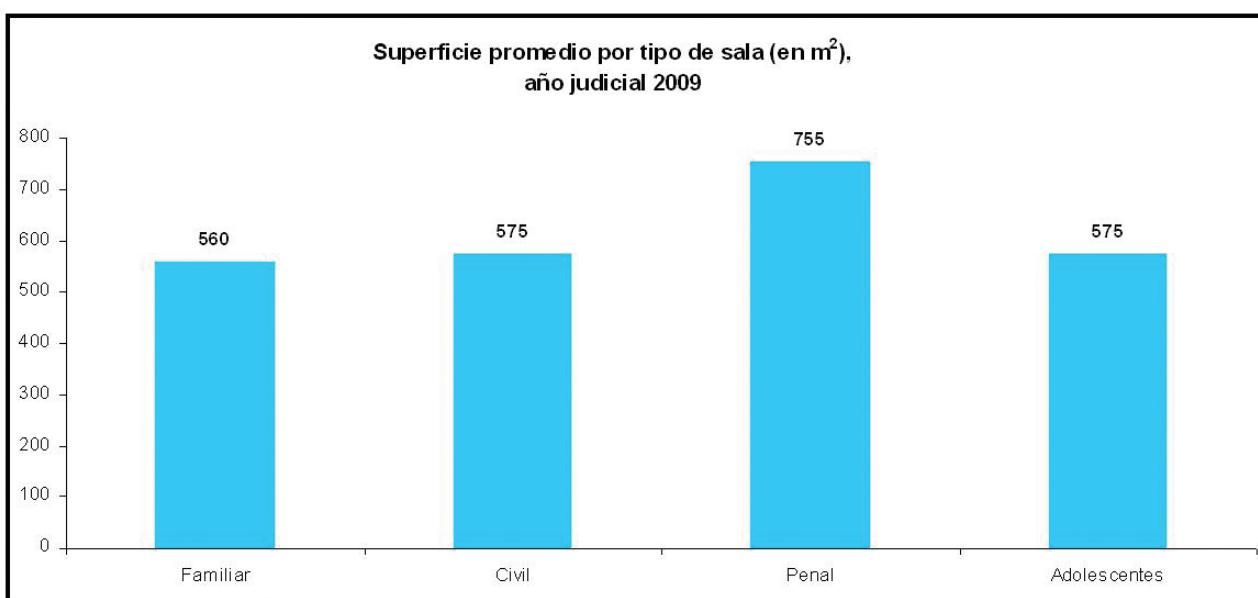
El TSJDF en el año 2009 contaba con 278 juzgados, de los cuales 66 eran civiles, 69 penales, 42 familiares, 17 de arrendamiento inmobiliario, 15 de justicia para adolescentes, 28 de paz civil, 40 de paz penal y un juzgado mixto de Islas Marías. Los juzgados son unitarios, es decir están representados por un juez; y las salas están distribuidas de la siguiente manera: 10 civiles, 9 penales 4 familiares y 2 de justicia para adolescentes, mismas que son colegiadas y cada una esta conformada por tres magistrados.

El espacio de la justicia

Como parte de la infraestructura con que cuenta el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se presentan las superficies promedio de los juzgados y salas según la materia, como un indicador de la suficiencia de espacios para la prestación de sus servicios.



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Dirección de Obras.



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Dirección de Obras.

El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en los últimos años, ha hecho un importante esfuerzo por mejorar la imagen de los juzgados y de las salas, lo cual se aprecia entre otros aspectos por una mayor disponibilidad de espacio para la función jurisdiccional y para la atención al público.

Construcción, adecuaciones y remodelaciones a juzgados civiles, familiares y penales

En los últimos años el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal fue objeto de las siguientes obras:

Concepto:	Fecha de inicio	Fecha de terminación
1.- Construcción del edificio ubicado en Plaza Juárez para la ubicación de juzgados y salas de la materia familiar y del CJDF.	3 octubre 2003	30 noviembre 2006
2.- Suministro y colocación del plafón en los edificios antiguos anexos a los reclusorios Norte y Oriente (juzgados penales)	18 junio 2007	31 diciembre 2007
3.- Reposición de cancelería interior y exterior en los juzgados ubicados en los edificios antiguos anexos a los reclusorios Norte y Oriente.	13 agosto 2007	31 diciembre 2007
4.- Suministro y colocación del plafón en los edificios antiguos anexos al reclusorio Norte (juzgados penales).	14 julio 2008	17 septiembre 2008
5.- Remodelación de los edificios antiguos anexos al reclusorio sur (juzgados para adolescentes delitos no graves).	11 agosto 2008	5 diciembre 2008
6.- Adecuación de los juzgados civiles en los inmuebles ubicados en Av. Niños Héroes 132 (Torres Gemelas).	29 septiembre 2008	31 diciembre 2009
7.- Proyecto Integral para la infraestructura de juzgados penales en los reclusorios Norte, Oriente, Sur y Santa Martha Acatitla.	27 octubre 2009	5 septiembre 2010
8.- Adecuación (Desdoblamiento) de juzgados en el inmueble ubicado en Dr. Claudio Bernard No 60, (21 juzgados de los civil)	25 enero 2010	31 agosto 2010
9.- Construcción del edificio del Centro de Justicia Alternativa en Niños Héroes No. 133.	9 noviembre 2009	7 septiembre 2010

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Dirección de Obras.

I.5 Tecnología

Porcentaje del personal que cuenta con correo electrónico institucional desagregado por juzgado y sala

	Juzgados	Salas
Civiles	9.2	6.9
Familiares	9.4	6.6
Penales	5.1	5.8
Adolescentes	0.0	11.4
Paz penal	6.4	
Paz civil	6.0	
Total	7.3	6.6

Nota: Información de diciembre a marzo de 2010.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Dirección Ejecutiva de Informática.

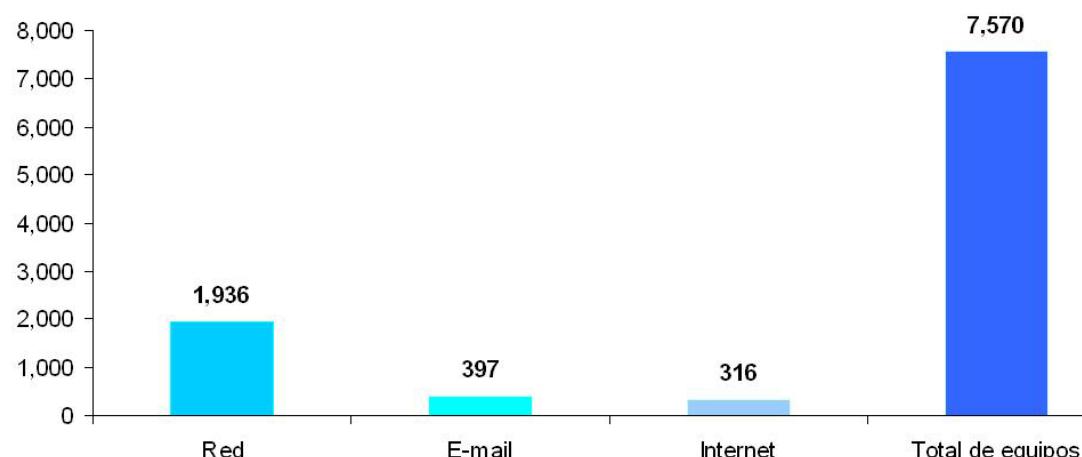
PC's con acceso a

	2009
Red	1,936
e-mail	397
Internet	316
Número total de equipos	7,570

Nota: Los datos no son excluyentes.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Dirección Ejecutiva de Informática.

**Número de PC's con acceso a internet, e-mail y red,
año judicial 2009**



Nota: Los datos no son excluyentes.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Dirección Ejecutiva de Informática.

Actualmente se está haciendo un importante esfuerzo por dotar de herramientas informáticas al personal de los órganos jurisdiccionales, así como al de las áreas administrativas y de apoyo judicial.

Se adquirieron 26 kioscos de consulta de expedientes los cuales se irán incrementando conforme sea requerido por los usuarios(as).



Se trabajó en los siguientes proyectos en materia de desarrollo y/o mantenimiento de sistemas:

1. Inicio de operación del Sistema de Gestión Administrativa (GPS).
2. Peoplenet 7 del Sistema de Recepción de la Declaración Patrimonial por Internet y del Sistema de Consulta de Exhortos por Internet.
3. Adecuaciones a los Sistemas de Oficialía de Partes Común.

En lo que se refiere a proyectos estratégicos:

4. Se inició la operación y actualización del portal del Poder Judicial del Distrito Federal y del Servicio Médico Forense.
5. Se inició el registro de asistencia por medio de los equipos Hand Punch.
6. Se elaboraron los anexos técnicos para el desarrollo del sistema de gestión judicial en materia penal.
7. Se desarrolló la propuesta técnica para el sistema informático integral de la dirección de oficialía de partes común civil-familiar y sección salas, como primera etapa del sistema de gestión judicial en materia civil.
8. Elaboración y presentación de la propuesta para la consulta de acuerdos vía internet y boletín judicial tarifado.

Se dió cierre a los siguientes proyectos de infraestructura en materia tecnológica:

9. Correo institucional.
10. Infraestructura en el inmueble de Fray Servando.
11. Red de Sullivan y de Dr. Liceaga.
12. Equipamiento del auditorio Benito Juárez.
13. Servicio de Internet inalámbrico en las instalaciones del Plaza Juárez, Niños Héroes y Río de la Plata.
14. Instalación del servicio de internet en los juzgados de paz.

Actividades operativas:

15. Se llevó a cabo la microfilmación de 830,529 documentos de diversas áreas y la realización de 9,901 fotocopias de documentos microfilmados.
16. Se dió atención a 2,472 reportes de servicio, apoyo técnico en hardware y software de equipos de cómputo, redes, correo, Internet y antivirus.

Entre otros se están desarrollando los siguientes proyectos:

1. Modelo de Gestión Administrativa de la Oficialía Mayor del Tribunal.
2. Creación de Nuevos Esquemas Financieros para Infraestructura.
3. Implementación de la Unidad de Inversiones.
4. Utilización de nuevos procesos en el ahorro y uso del agua.
5. Modernización de los procesos a través de la tecnología.

2. Independencia e imparcialidad

Como garantía de que toda persona en condiciones de plena igualdad tenga el derecho de ser es-
cuchada con justicia, por un Tribunal independiente e imparcial en la determinación de sus derechos; el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal establece como principios que regulan la función judicial tanto en su aspecto de impartición de justicia, como en su aspecto administrativo entre los que se destacan: la expeditez, el impulso procesal oficioso, la imparcialidad, la legalidad, la honradez, la independencia, la caducidad, la sanción administrativa, la oralidad, la formalidad, la calidad total en sus procesos operativos, administrativos y contables, la excelencia en recursos humanos, la vanguardia en sistemas tecnológicos, la carrera judicial, la eficiencia y eficacia.

Entre los elementos para la garantía de los principios de independencia e imparcialidad, están los mecanismos de selección y ratificación de jueces y magistrados que se establecen en el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se especifica que para ser magistrado del Tribunal Superior se deberán reunir los mismos requisitos que la Constitución exige para los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; se requerirá haberse distinguido en el ejercicio profesional o en el ramo judicial preferentemente en el Distrito Federal.

Para cubrir las vacantes de magistrados del Tribunal Superior de Justicia, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, someterá la propuesta respectiva a la decisión de la Asamblea Legislativa. Los magistrados ejercerán el cargo durante seis años y podrán ser ratificados por la Asamblea; y si lo fuesen, sólo podrán ser privados de su puesto en los términos del Título Cuarto de la Constitución.

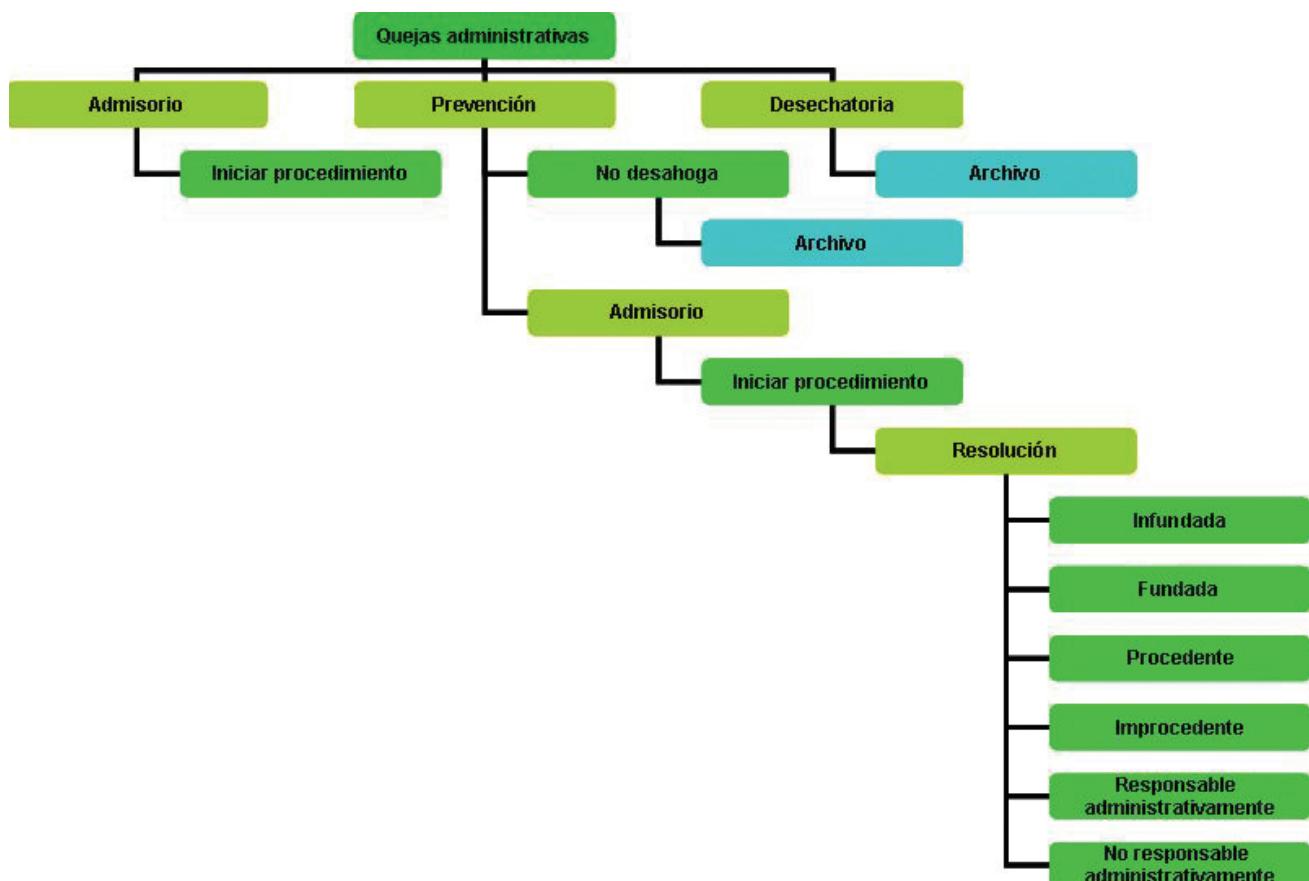
En lo que respecta a los jueces, la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, establece que las designaciones que deban hacerse en las plazas vacantes de juez, ya sea definitivas o con carácter de interino, deberán ser cubiertas mediante concurso interno de oposición o de oposición libre en la proporción que fije el Pleno del Consejo de la Judicatura. En ambos casos el concurso será público.

De igual forma establece que el nombramiento de los jueces del Distrito Federal, será por un periodo de seis años, que a su conclusión se puede ampliar por periodos iguales si el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal así lo determina, en atención al resultado aprobatorio del examen de actualización, los antecedentes del servidor de que se trate, conforme a la hoja de servicios que dé se tenga y en relación con el desempeño de las labores encomendadas por la Ley.

Finalmente, corresponde al Consejo de la Judicatura del Distrito Federal conocer y resolver las quejas que no sean de carácter jurisdiccional, así como los procedimientos oficiosos contra actos

u omisiones de los miembros del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, magistrados, jueces y demás servidores de la administración de Justicia, haciendo la sustanciación correspondiente y, en su caso, imponer la medida disciplinaria procedente. Estas facultades se ejercerán por conducto de la Comisión de Disciplina Judicial la que resolverá en primera instancia. El Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal resolverá en segunda instancia y de forma definitiva e inatacable de conformidad con la ley orgánica y los acuerdos expedidos para el efecto.

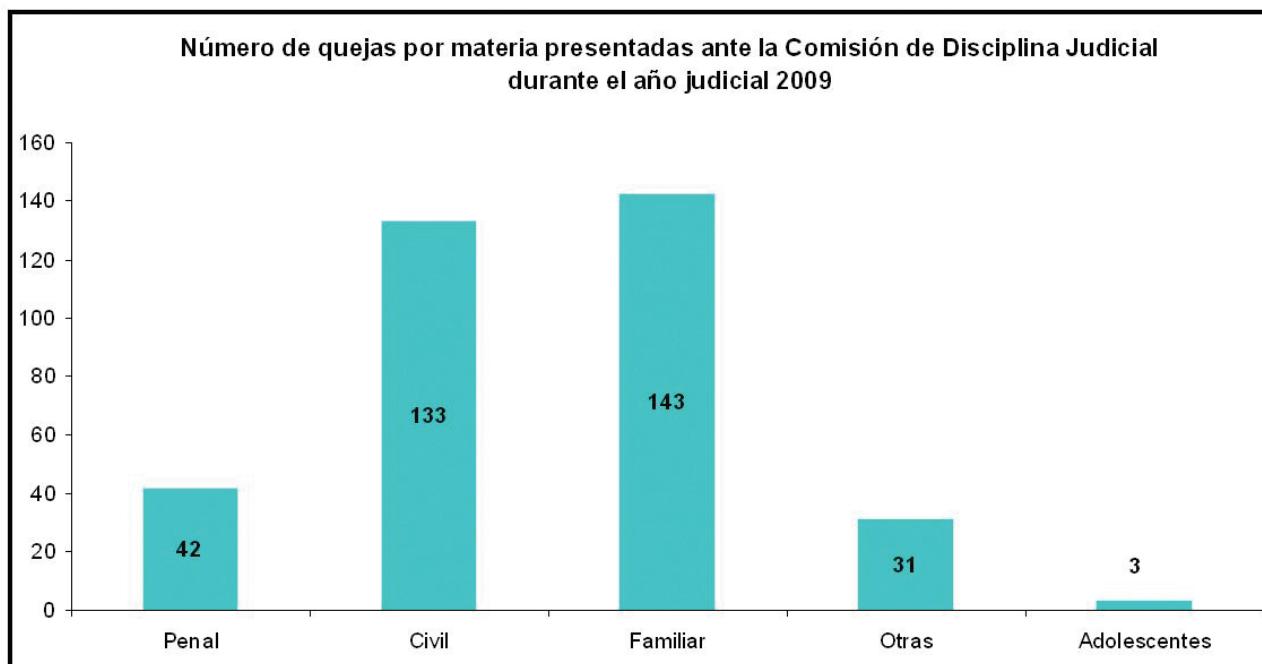
Diagrama del proceso para interponer una queja ante la Comisión de Disciplina Judicial del TSJDF



La Comisión de Disciplina Judicial tiene como función primordial conocer las conductas de los servidores públicos y resolver, en su caso, la responsabilidad administrativa de los mismos, a fin de lograr un ejercicio responsable, profesional e independiente en la función jurisdiccional, así como evitar actos que la demeriten. Razón por la cual el anterior diagrama nos muestra la forma en la que se desarrolla el proceso de seguimiento a una queja que cualquier usuario(a) puede presentar ante el TSJDF.

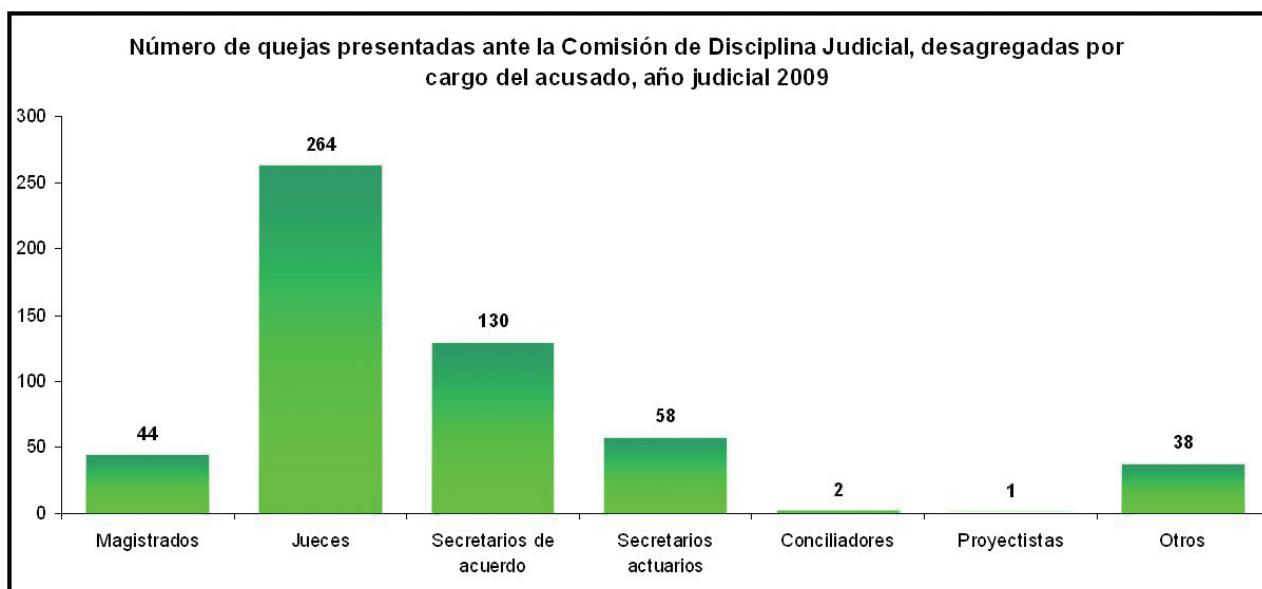
En cuanto se recibe la queja el trámite consiste en clasificarla: si es desecharia, simplemente se archiva dado que es improcedente; si es preventiva, se notifica al servidor público(a) de la mala conducta para corregir dicha actitud y se archiva; y si es admisoria quiere decir que tiene fundamentos y por ello se solicita adjuntar a la misma un informe el cual se valida, se realiza una audiencia y se emite una

resolución la cual implica que puede ser: infundada, fundada, procedente, improcedente, responsable administrativamente ó no responsable administrativamente; finalmente se define la sanción, la cual implica una amonestación, una sanción económica que va desde los 5 hasta los 50 días de salario, el apercibimiento o la separación del cargo. También puede suceder que en una determinada hipótesis se abstenga de imponerse sanción, no obstante la declaratoria de responsabilidad.



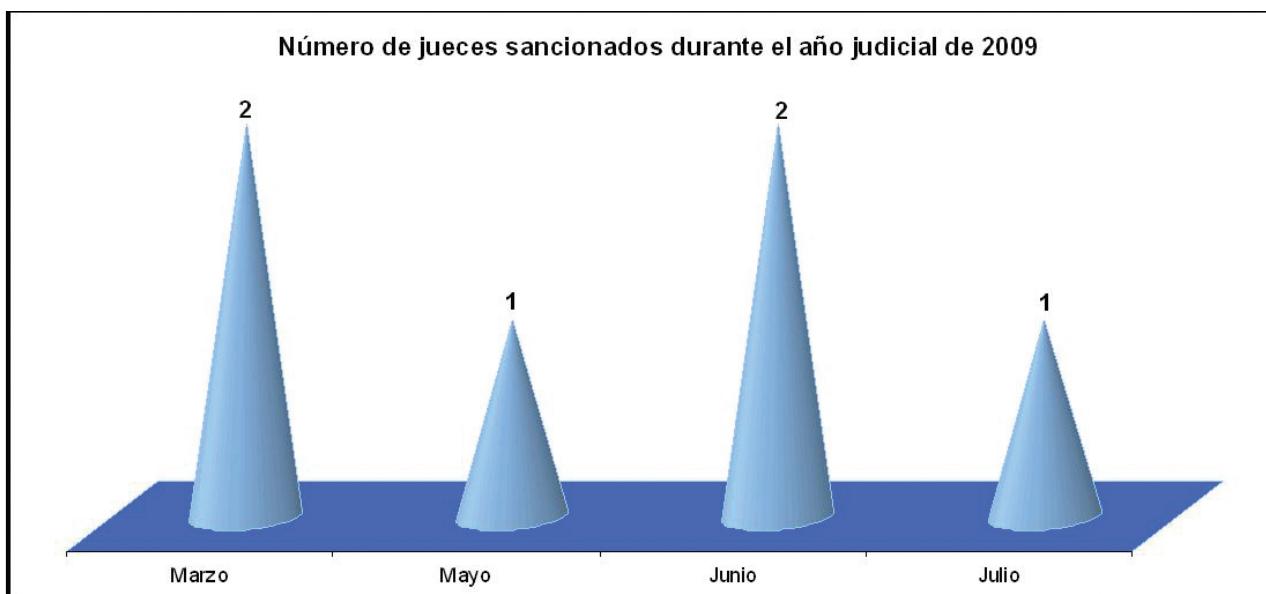
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Comisión de Disciplina Judicial.

Durante el año judicial 2009 se presentaron ante la Comisión de Disciplina Judicial un total de 352 quejas contra funcionarios de juzgados y salas del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el 40.6% fueron para la materia familiar, el 37.8% en la materia civil, el 11.9% en la materia penal.



Nota: En este desglose los expedientes pueden referirse a varias personas, por lo que el número total no concuerda con el desglose por materia.
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Comisión de Disciplina Judicial.

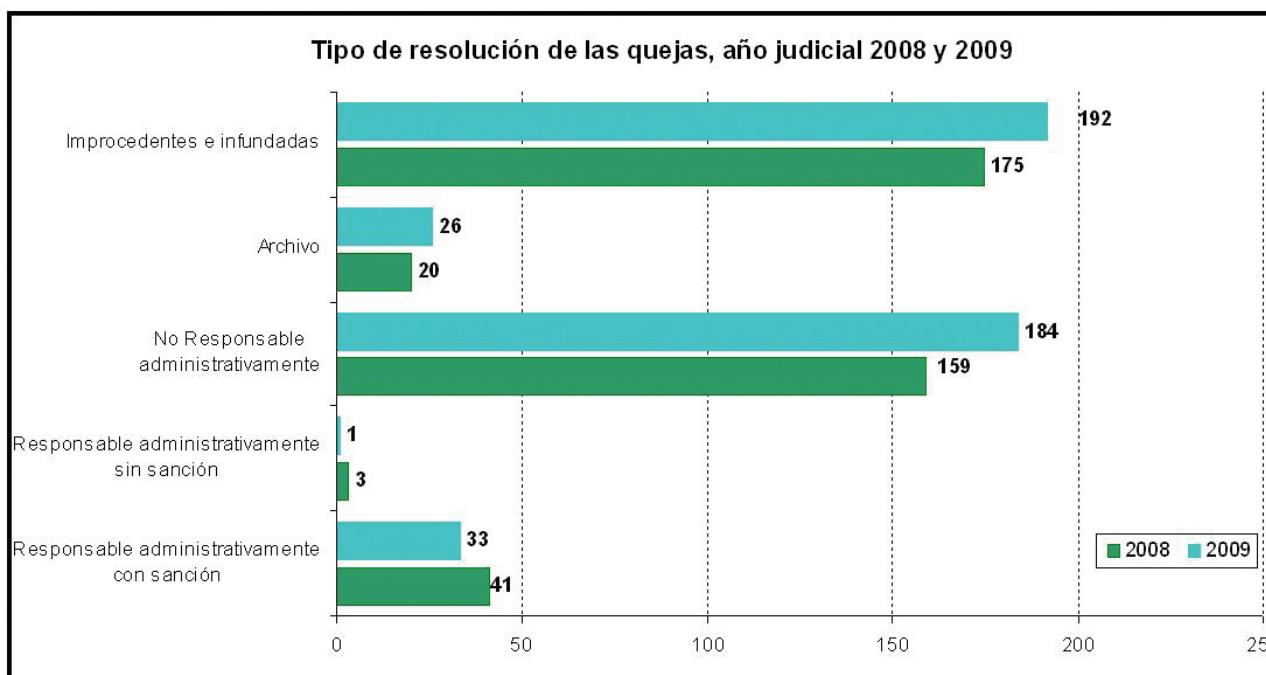
Del total de funcionarios de órganos jurisdiccionales contra los cuales se interpusieron quejas, el 49.2% eran jueces, el 24.2% secretarios de acuerdo, el 10.8% secretarios actuarios y el 8.2% magistrados. Durante el año 2009 se determinó sancionar a seis jueces.



Nota: Estas sanciones corresponden a resoluciones que han quedado firmes o han causado ejecutoria.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Comisión de Disciplina Judicial.

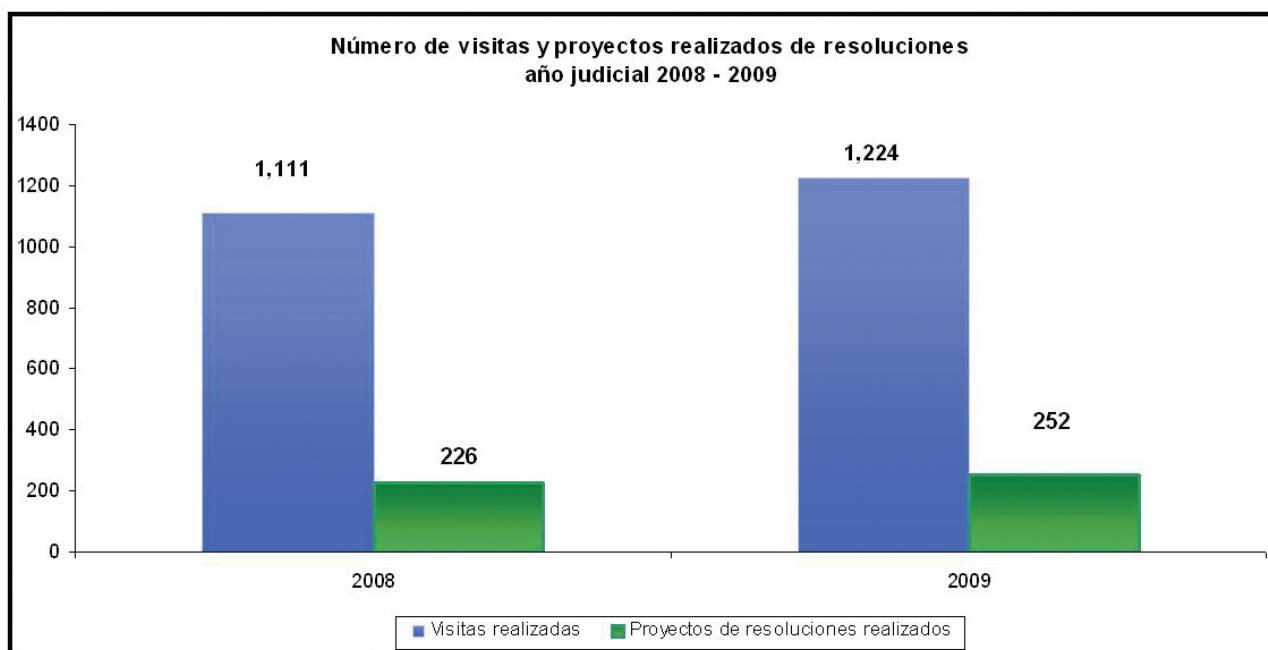
Durante el año 2009 la mayoría de las resoluciones emitidas por las ponencias del Consejo de la Judicatura sobre las quejas, fueron improcedentes e infundadas 44.0% o no responsable administrativamente 42.0%, un 6.0% se remitieron al archivo y sólo en el 7.6% se determinó responsabilidad administrativa con sanción.



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de las Ponencias del CJDF.

El artículo 203 de la Ley orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal establece que la Visitaduría Judicial es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, el cual estará bajo la responsabilidad de la Comisión de Disciplina Judicial, y es competente para verificar el funcionamiento de las salas y de los juzgados incluyendo los de paz además de supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo.

Durante el año 2009 se realizaron 1,224 visitas a órganos jurisdiccionales, lo cual representó un incremento del 10% respecto a 2008; en cuanto a los proyectos de resolución, se dictaron 252 lo que nos habla de un incremento en el nivel de vigilancia del Poder Judicial del 12%.



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Visitaduría Judicial.

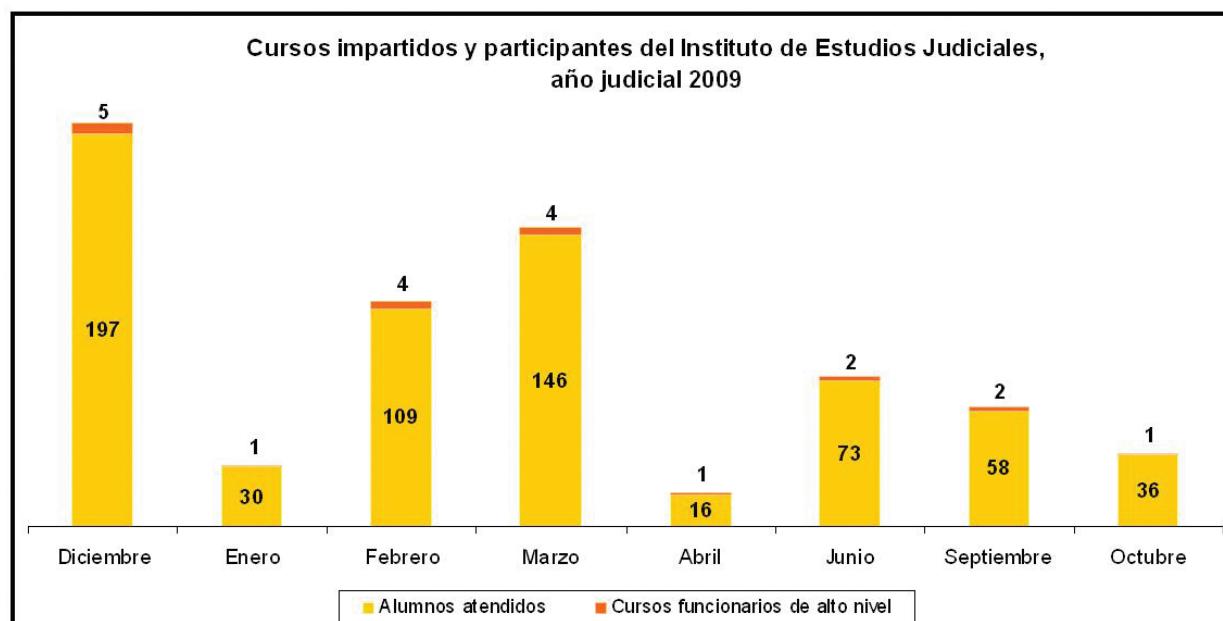
3. Capacitación

El Instituto de Estudios Judiciales es una dependencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y órgano auxiliar del Consejo de la JUDICATURA del Distrito Federal, que tiene a su cargo los programas de investigación, formación, capacitación y actualización de sus integrantes, así como de quienes aspiren a ingresar a él, con el fin de fortalecer los conocimientos y habilidades necesarios para el adecuado desempeño de la función judicial.

El Instituto de Estudios Judiciales será responsable de realizar las acciones que se deriven de la instrumentación y desarrollo del sistema de Carrera Judicial establecido en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal establece en su Ley Orgánica, que los magistrados, jueces y servidores públicos de la administración de justicia del Tribunal, deberán acudir y participar en los programas de especialización y capacitación aprobados por el Consejo de la JUDICATURA del Distrito Federal. Los programas que imparte el Instituto de Estudios Judiciales tendrán como objeto lograr que los integrantes del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, o quienes aspiren a ingresar a éste, fortalezcan los conocimientos y habilidades necesarios para el adecuado desempeño de la función judicial. Para ello, el Instituto de Estudios Judiciales establecerá los programas y cursos tendientes a:

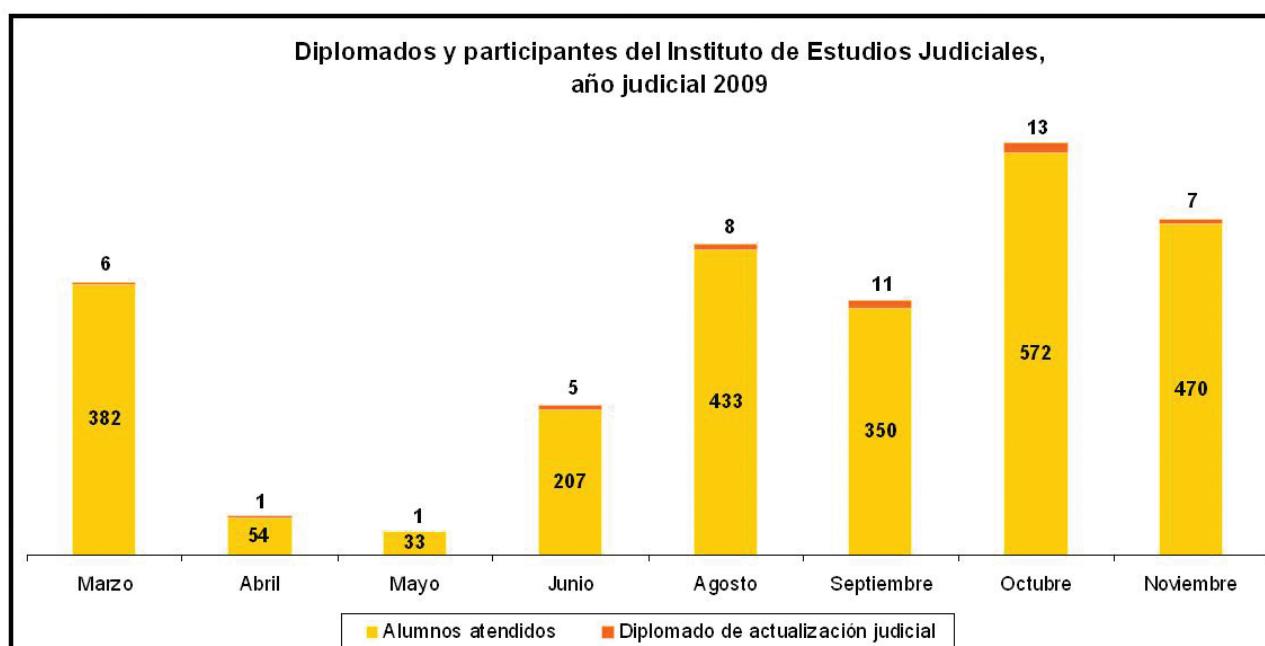
- I. Desarrollar el conocimiento práctico de los trámites, diligencias y actuaciones que forman parte de los procedimientos y asuntos de la competencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;
- II. Perfeccionar las habilidades y técnicas en materia de preparación y ejecución de actuaciones judiciales;
- III. Reforzar, actualizar y profundizar los conocimientos respecto del ordenamiento jurídico positivo, doctrina y jurisprudencia;



Nota: Los cursos impartidos estuvieron enfocados a magistrados, jueces, secretarios de acuerdos y proyectistas en materia civil, penal y familiar. No aparecen los meses en los cuáles no se celebró ningún curso.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información del Instituto de Estudios Judiciales.

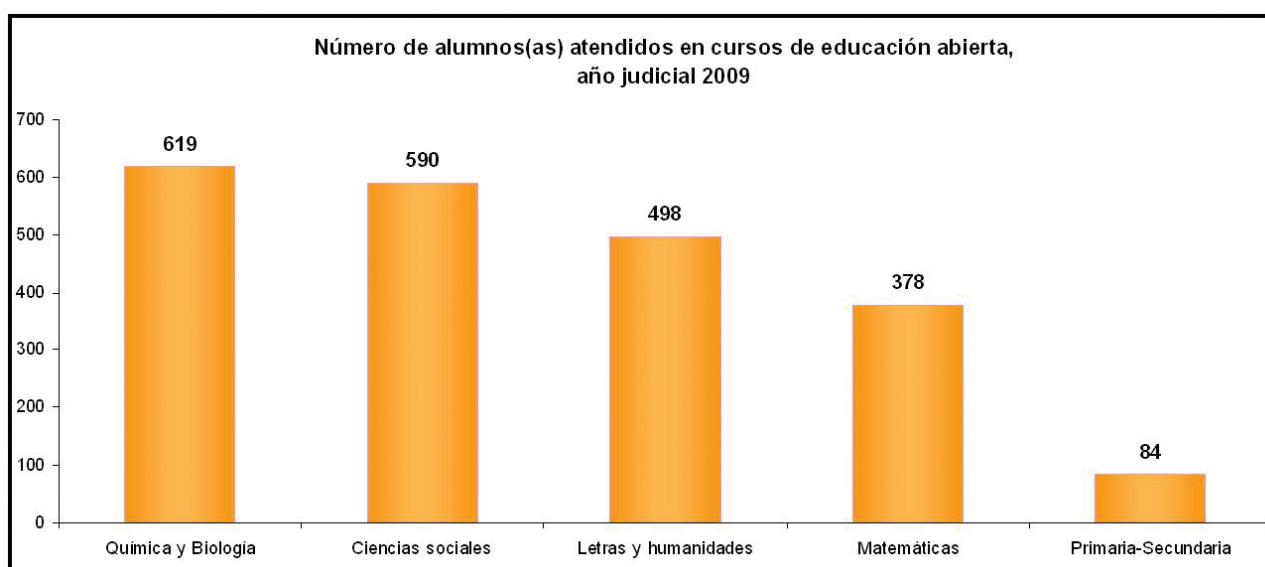
Durante el año judicial 2009 el Instituto de Estudios Judiciales del tribunal impartió un total de 20 cursos a funcionarios de alto nivel del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, que contemplaron la participación de 665 funcionarios.



Nota: Los cursos impartidos estuvieron enfocados a magistrados, jueces, secretarios de acuerdos y proyectos en materia civil, penal y familiar. No aparecen los meses en los cuales no se celebró ningún diplomado.

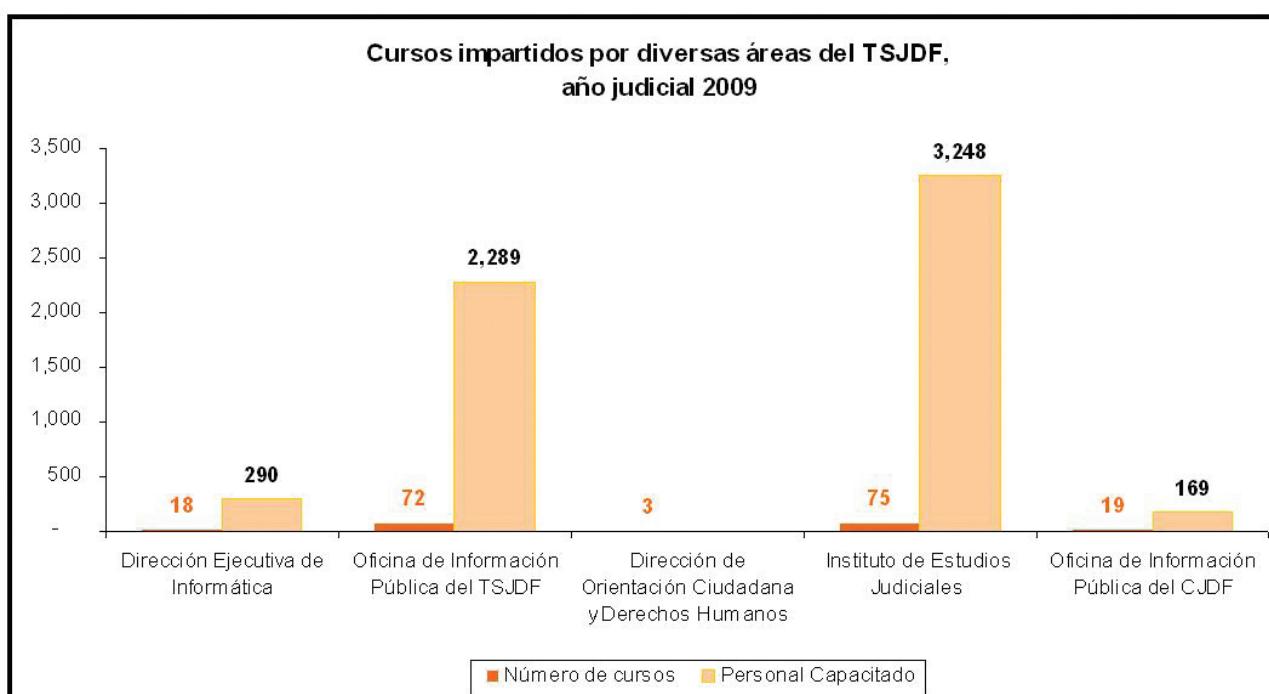
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información del Instituto de Estudios Judiciales.

Los diplomados impartidos durante el año por el Instituto fueron un total de 52, en los cuales participaron un total de 2,501 personas.



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información del Instituto de Estudios Judiciales.

En lo que respecta a la educación abierta, se atendieron 619 alumnos en las materias de química y biología, 590 en ciencias sociales, 498 en letras y humanidades, 378 en matemáticas y 84 en primaria y secundaria, lo que arroja un total de 2,169 alumnos(as) atendidos.



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de diversas áreas del Tribunal.

Nota: En el Instituto de Estudios Judiciales se incluyen cursos y diplomados.

También otras áreas del tribunal además del Instituto de Estudios Judiciales, en función de diversas necesidades y compromisos institucionales que deben de ser cumplidos, impartieron cursos de capacitación como son las Oficinas de Información Pública, tanto del Tribunal como del Consejo, la Dirección Ejecutiva de Informática y la Dirección de Orientación Ciudadana y de Derechos Humanos.

4. Litigiosidad, carga de trabajo y eficiencia de la demanda

La información que se presenta a continuación nos permite contar con indicadores para medir si la carga de trabajo del tribunal, de los jueces y de los magistrados es adecuada para dar un mejor servicio a los usuarios(as).

Promedio anual de expedientes ingresados por juzgado, año judicial 2008-2009

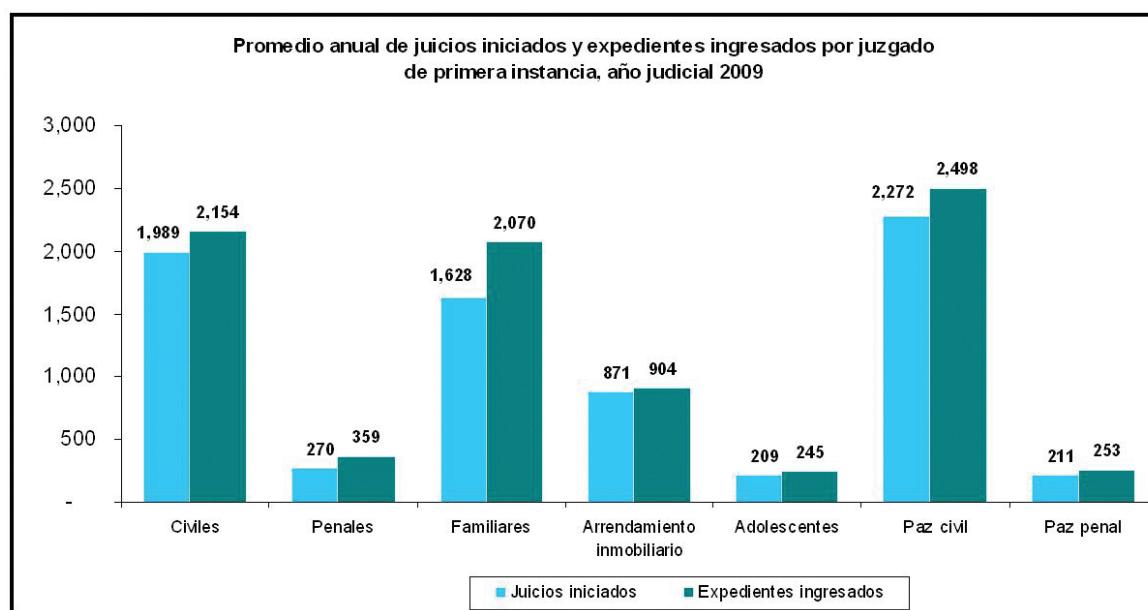
	2008			2009		
	Expedientes ingresados en juzgados	Juzgados por materia	Promedio anual de expedientes ingresados por juzgado	Expedientes ingresados en juzgados	Juzgados por materia	Promedio anual de expedientes ingresados por juzgado
Civiles	105,505	66	1,599	142,169	66	2,154
Arrendamiento	18,394	17	1,082	15,361	17	904
Penales	25,310	69	367	24,769	69	359
Familiares	74,033	42	1,763	86,946	42	2,070
Paz civil	87,593	28	3,128	69,932	28	2,498
Paz penal	13,352	40	334	10,110	40	253
Adolescentes	-	-	-	3,673	15	245
Islas Marías	139	1	139	438	1	438
Total	324,326	263	1,233	353,398	278	1,271

Nota: La Ley de Justicia para adolescentes entró en vigor el 6/10/2008, sin embargo, se cuenta con información a partir de diciembre 2008.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de los Órganos jurisdiccionales.

Mientras que en el año 2008 en el tribunal se recibieron en primera instancia un total de 324,326 asuntos, para el año 2009 esta cifra aumentó a 353,398, lo que representa un aumento del 9% anual, los juzgados que más asuntos recibieron en el año 2009 fueron los de paz civil con 2,498 expedientes por juzgado, seguidos por los civiles con 2,154, los familiares con 2,070 y los de arrendamiento con 904.

El monto de juicios iniciados en el año 2009 es de cuatro juicios iniciados por cada 100 habitantes del Distrito Federal.



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de los órganos jurisdiccionales.

La materia en la cual se observa la mayor carga de trabajo es la civil en 2009, con más de dos mil asuntos al año por cada juzgado, seguida de la familiar, arrendamiento inmobiliario y la penal; las materias que tienen una menor carga de trabajo son justicia para adolescentes y paz penal.

Porcentaje de expedientes ingresados en juzgados, incluyendo Centro de Justicia Alternativa, año judicial 2008-2009

	2008	2009
Civil	32.2	39.7
Penal	7.7	6.9
Familiar	22.6	24.3
Adolescentes	-	1.0
Arrendamiento inmobiliario	5.6	4.3
Paz civil	26.8	19.5
Paz penal	4.2	2.8
Centro de Justicia Alternativa	0.9	1.5
Total	100.0	100.0

Nota: * Para el CJA se incluyó la conciliación en materia familiar

* No se incluyó el juzgado de Islas Marías.

* La ley de Justicia para Adolescentes entró en vigor el 6/10/2008, sin embargo, se cuenta con información a partir de diciembre 2008.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

Del total de asuntos ingresados al tribunal en la primera instancia, casi el 40% fueron de la materia civil, el 24.3% de la familiar, el 19.5% de paz civil, y 6.9% de la materia penal. Es importante mencionar que 1.5% de los asuntos ingresados se canalizaron a través de una solución alternativa de controversias, función que cumple el Centro de Justicia Alternativa de Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Promedio anual de expedientes ingresados por sala, año judicial 2008-2009

	2008			2009		
	Expedientes ingresados en salas	Salas por materia	Promedio anual de expedientes ingresados por sala	Expedientes ingresados en salas	Salas por materia	Promedio anual de expedientes ingresados por sala
Civiles	33,463	10	3,346	27,047	10	2,705
Penales	18,011	9	2,001	18,286	9	2,032
Familiares	12,078	4	3,020	10,918	4	2,730
Adolescentes	0	2	0	1,583	2	792
Total	63,552	25	2,542	57,834	25	2,313

Nota: La ley de Justicia para Adolescentes entró en vigor el 6/10/2008, sin embargo, se cuenta con información a partir de diciembre 2008.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

En lo que respecta a salas, en el año 2008 se recibieron 63,552 asuntos en segunda instancia, mientras en el año 2009 fueron 57,834, es decir se registró una disminución del 9%. Casi la mitad de los asuntos que ingresaron a sala 47% fueron de la materia civil, el 32% de la penal, 19% de la materia familiar y sólo el 2.7% de la materia de justicia para adolescentes.

Para el año 2009, si juntamos los juicios iniciados en el tribunal, tanto de primera, como de segunda instancia se tiene un total de 411,232 juicios.

Distribución porcentual de sentencias y resoluciones por materia, año judicial 2008-2009

	Juzgados / Sentencias			Salas / Resoluciones		
	2008	2009	Variación porcentual	2008	2009	Variación porcentual
Civiles	54,494	61,181	12.3	32,699	27,004	-17.4
Penales	14,745	15,301	3.8	18,844	19,127	1.5
Familiares	37,046	43,397	17.1	11,471	10,134	-11.7
Adolescentes	-	2,699	-	0	1,581	-
Arrendamiento	11,548	9,662	-16.3			
Paz civil	56,686	44,173	-22.1			
Paz penal	13,942	8,202	-41.2			
Islas Marías	10	2	-80.0			
Total	188,471	184,617	-2.0	63,014	57,846	-8.2

Nota: La ley de Justicia para Adolescentes entró en vigor el 6/10/2008, sin embargo, se cuenta con información a partir de diciembre 2008.

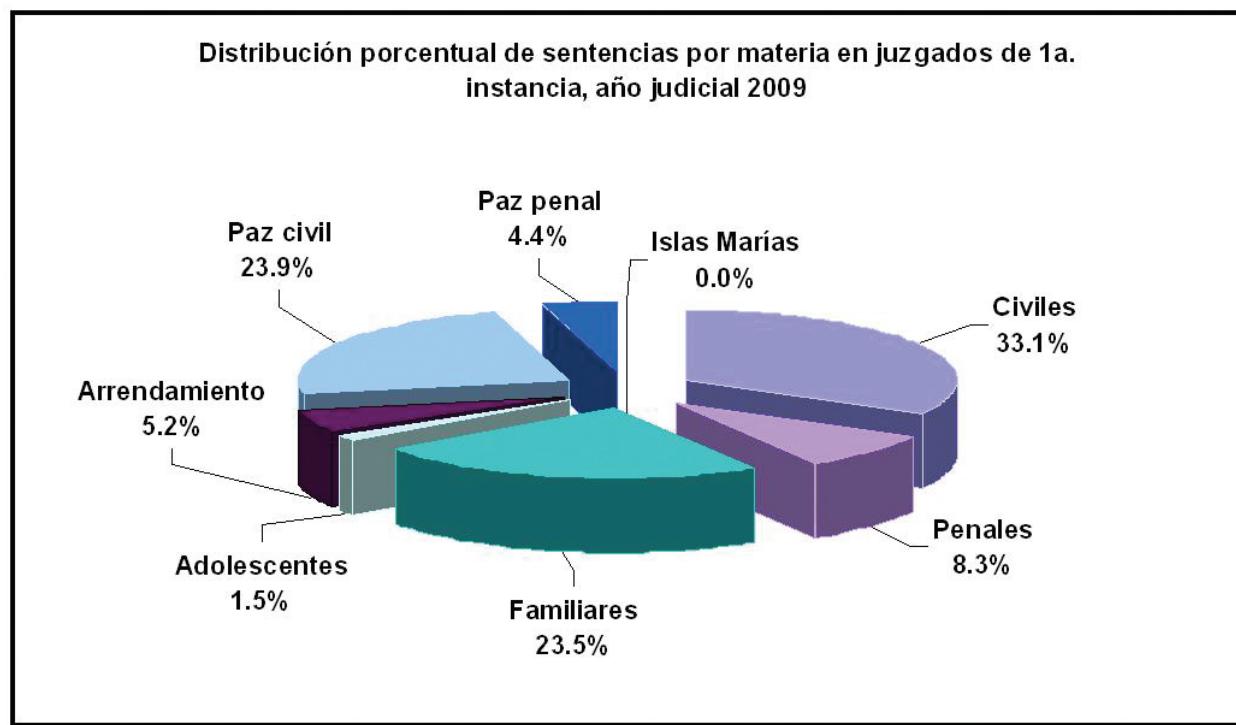
Las sentencias incluyen: definitivas, interlocutorias y terminación por causa diversa y, en materia penal: condenatorias absolutorias y mixtas.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

Para el año 2009, se dictaron un total de 184,617 sentencias en juzgados de primera instancia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, lo que representó una disminución del 2.6% respecto a las dictadas el año anterior. En el caso de las salas para 2009 se dictaron 57,846 sentencias mismas que representan una disminución del 8.2 respecto al año 2008.

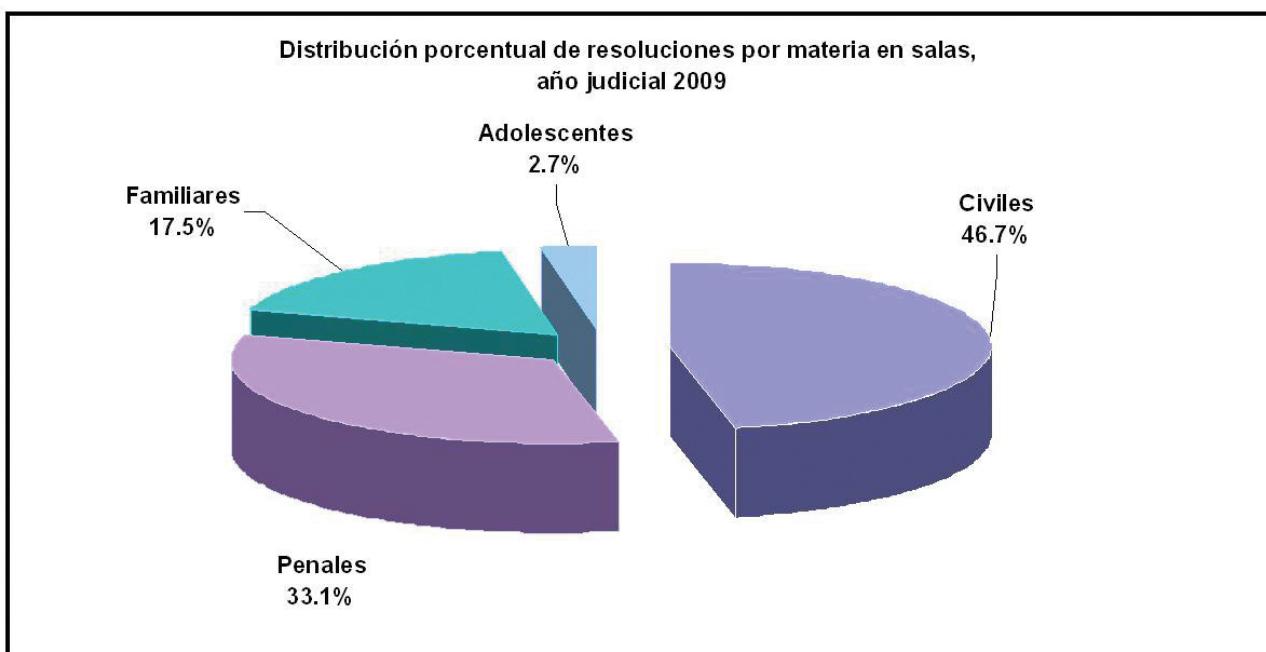
Si dividimos el número total de sentencias entre el número total de juicios iniciados en el año, obtenemos la tasa de sentencia que es del 57%, lo que significa que por cada 100 juicios iniciados en primera instancia durante el año, se dictaron 57 sentencias.

Para el caso de las salas la tasa de resolución para el año 2009 fue del 100.0, es decir el número de resoluciones es igual al número de juicios iniciados en el año.



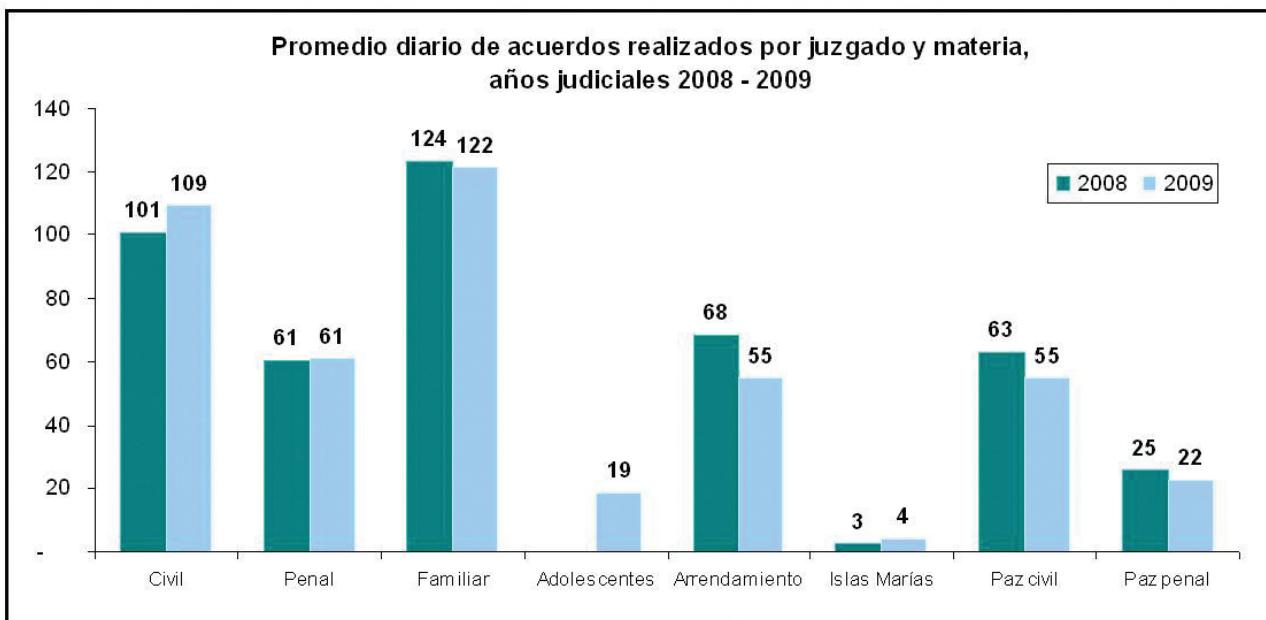
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

Del total de sentencias de primera instancia el 33% fueron de la materia civil, el 24% de paz civil, el 23% de materia familiar; el 8% de materia penal, el 4% de paz penal, el 5% de arrendamiento y el 1.5% de justicia para adolescentes.



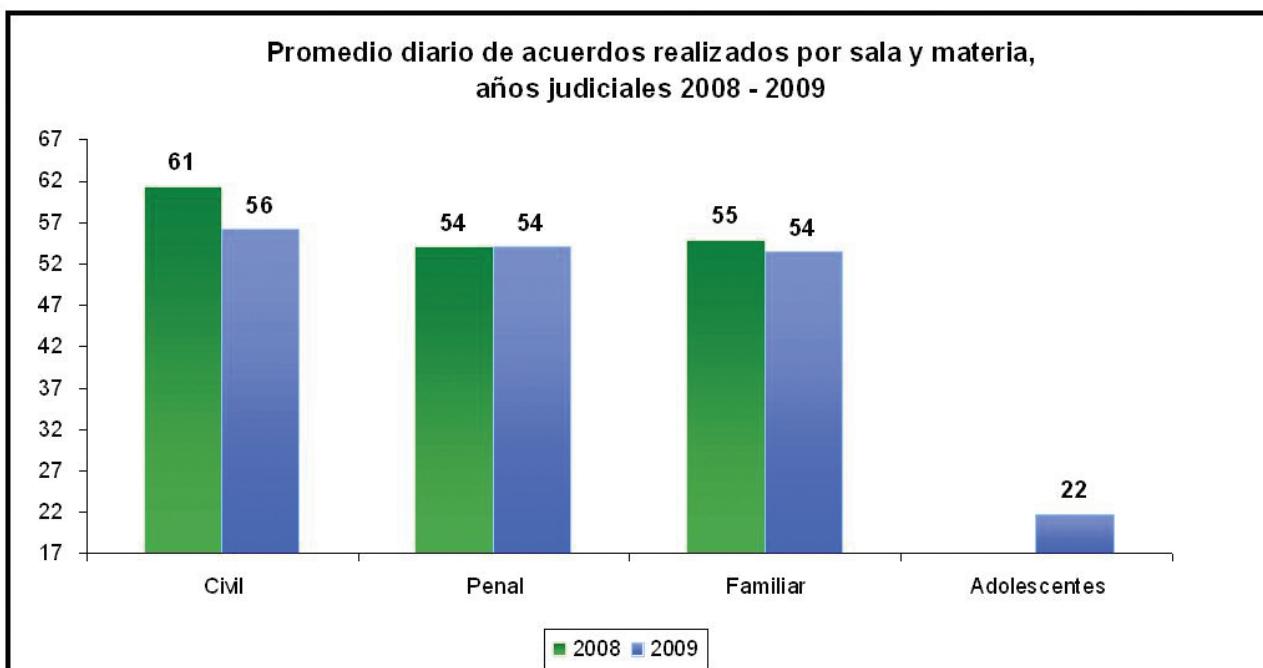
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

En el caso de las salas para el año 2009, el 46.7% de resoluciones fueron de la materia civil, el 33.1% de la materia penal, el 17.5% de la familiar y el 2.7% de justicia para adolescentes.



Nota: La ley de Justicia para adolescentes entró en vigor el 6/10/2008, sin embargo, se cuenta con información a partir de diciembre 2008.
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

Las cargas de trabajo en 2009 se pueden medir diariamente, de esta manera conocemos que los juzgados familiares son lo que tienen el mayor número promedio de acuerdos realizados por día con 122, seguidos por los juzgados civiles con 109, los de la materia penal con 61, los de arrendamiento y paz civil con 55 cada uno, los de paz penal con 22 y justicia para adolescentes con 19.

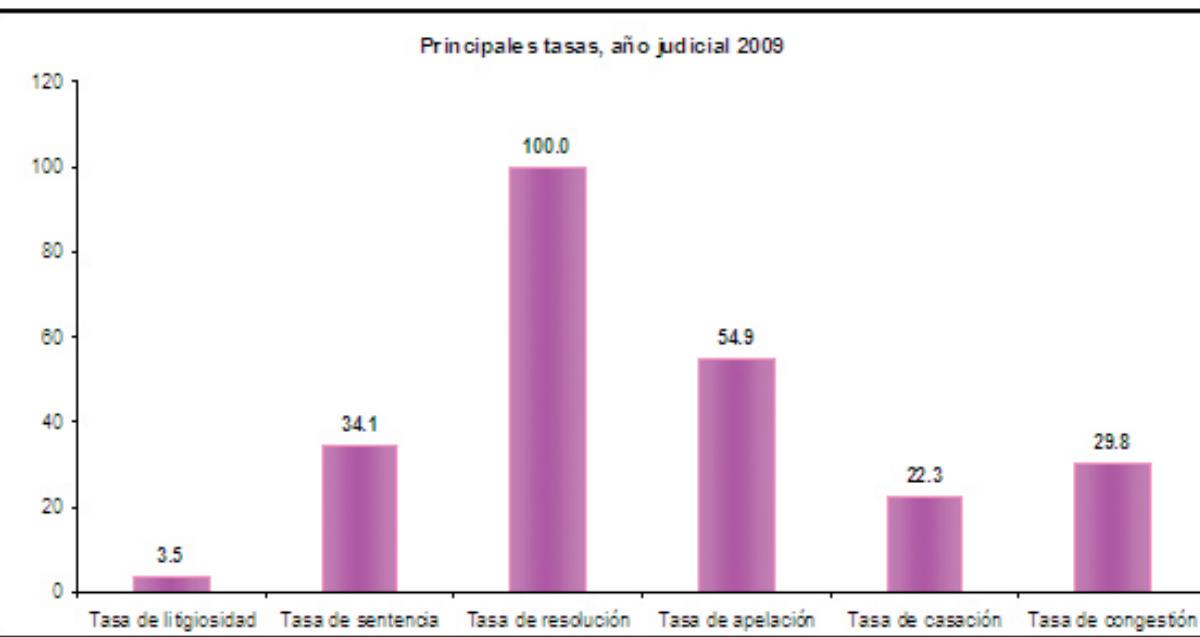


Nota: La ley de Justicia para Adolescentes entró en vigor el 6/10/2008, sin embargo, se cuenta con información a partir de diciembre 2008.
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

En las salas por su parte, el número promedio de acuerdos por día y por sala en 2009 es casi igual en las materias civil, penal y familiar; mientras que es menor en la de justicia para adolescentes.

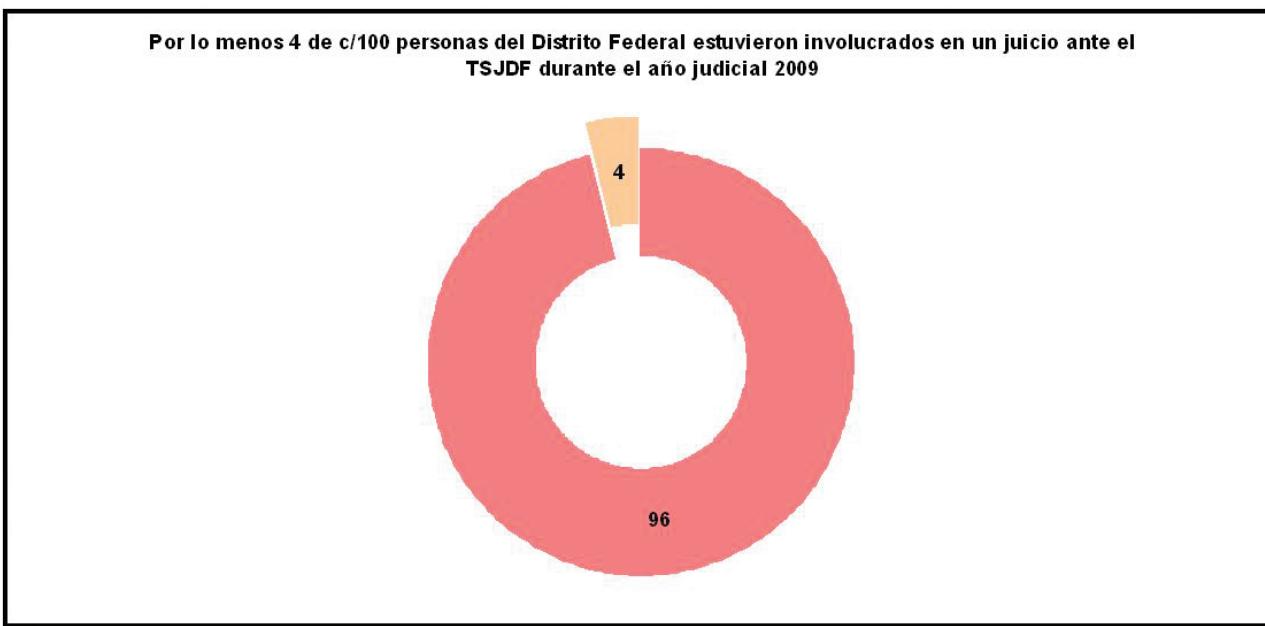
Principales tasas en el ámbito jurisdiccional

Como una manera alternativa de medir las cargas de trabajo de los órganos jurisdiccionales, así como la eficiencia y congestión de trabajo de los mismos, se presentan a continuación las tasas de sentencia, resolución, casación, apelación, litigiosidad y congestión. Cabe señalar que es un cálculo aproximado dado que los expedientes ingresados, resoluciones, sentencias, amparos y apelaciones no corresponden exactamente a los juicios iniciados en ese mismo año.



Nota: En los cálculos donde se consideran sentencias, se excluyeron las de "terminación por causa diversa"
 Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

Para el año 2009 la tasa de litigiosidad fue del 3.5%, lo cual quiere decir que se iniciaron cuatro juicios por cada 100 habitantes del Distrito Federal. En la primera instancia se dictaron 34 sentencias por cada 100 juicios iniciados, y se hicieron 55 apelaciones por cada 100 juicios.

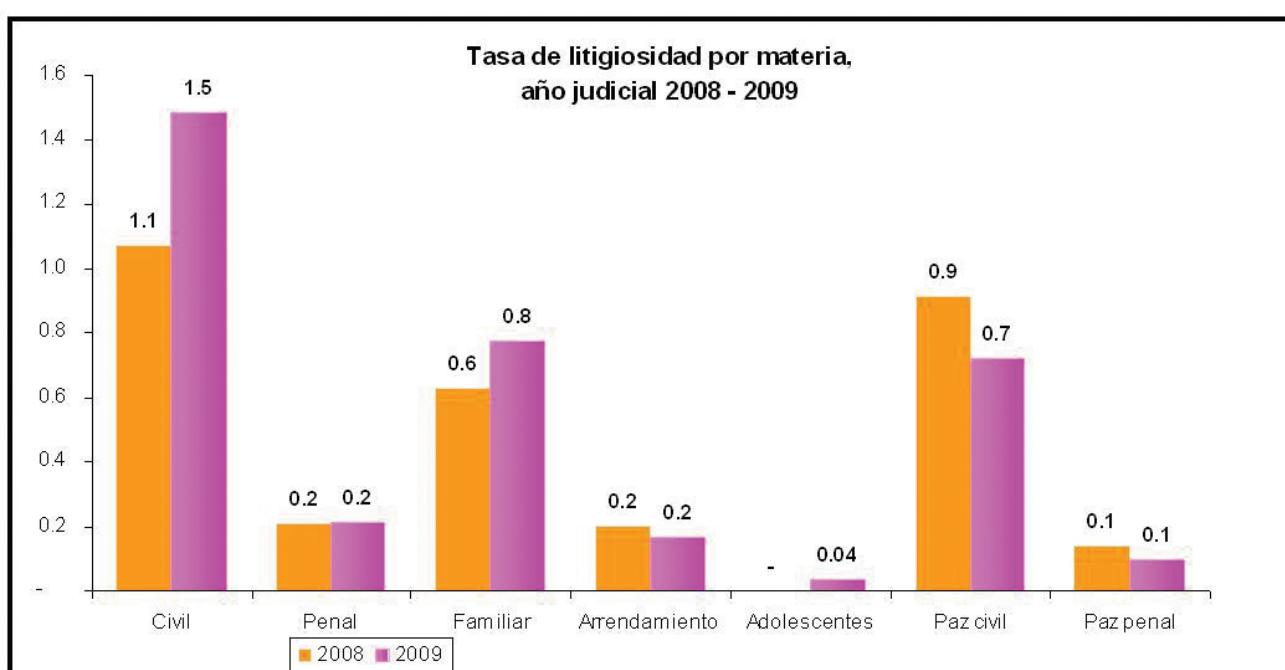


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales y del CONAPO.

En la segunda instancia, hubo un número mayor de resoluciones que de asuntos iniciados y se fueron a amparo en 22 de cada cien resoluciones de salas.

Del total de asuntos que ingresan a los juzgados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, casi la tercera parte se resuelve o concluye, por lo que la congestión es de aproximadamente el 30%.

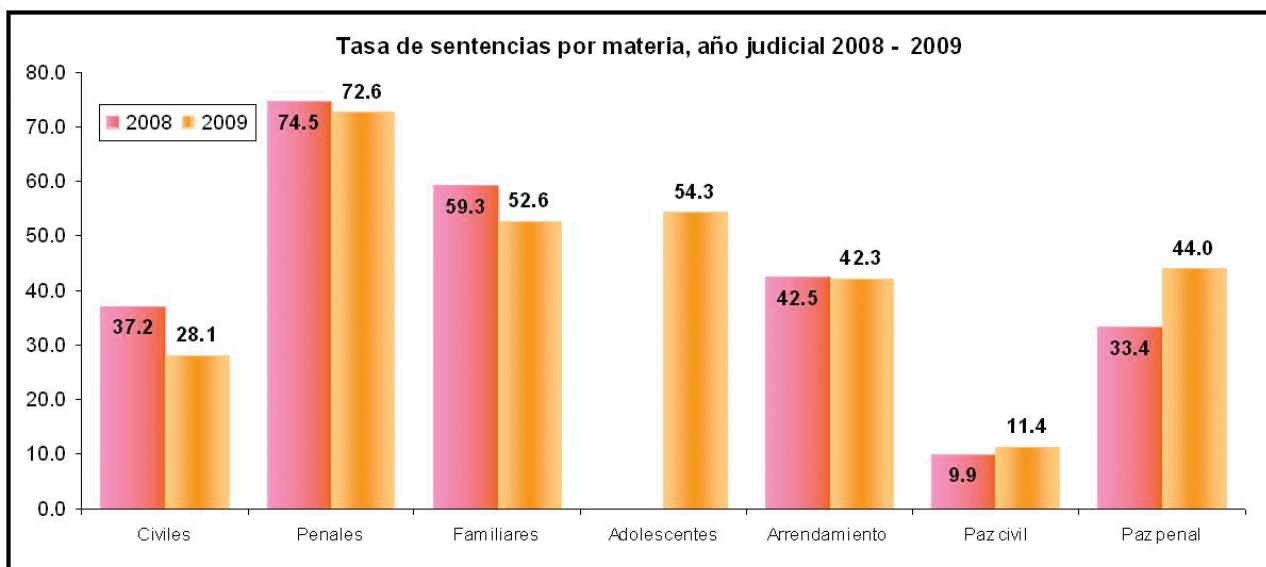
Estas tasas difieren para cada materia, por lo que a continuación se presentan los desgloses respectivos:



Nota: La Ley de Justicia para Adolescentes entró en vigor el 6/10/2008, sin embargo, se cuenta con información a partir de diciembre 2008.
En paz penal y arrendamiento el tamaño de las barras difiere por cuestiones de redondeo

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

La tasa de litigiosidad mide el número de juicios iniciados en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal por cada 100 habitantes, durante el 2009 se iniciaron 4 juicios, 2 en materia civil, uno familiar y uno de paz civil. Lo anterior también significa que al menos 4 personas de cada cien habitantes de la Ciudad de México estuvieron involucradas en un juicio civil, penal o familiar.

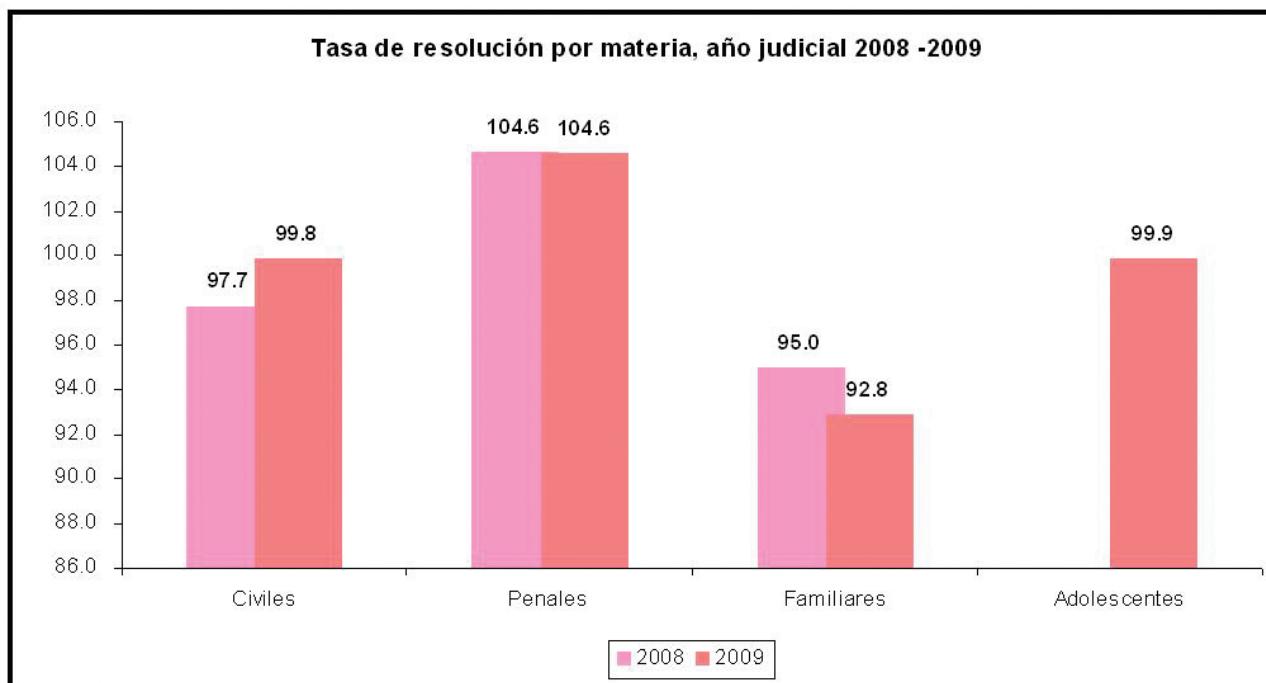


Nota: * En los cálculos donde se consideran sentencias, se excluyeron las de “terminación por causa diversa”

* La Ley de Justicia para Adolescentes entró en vigor el 6/10/2008, sin embargo, se cuenta con información a partir de diciembre 2008.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

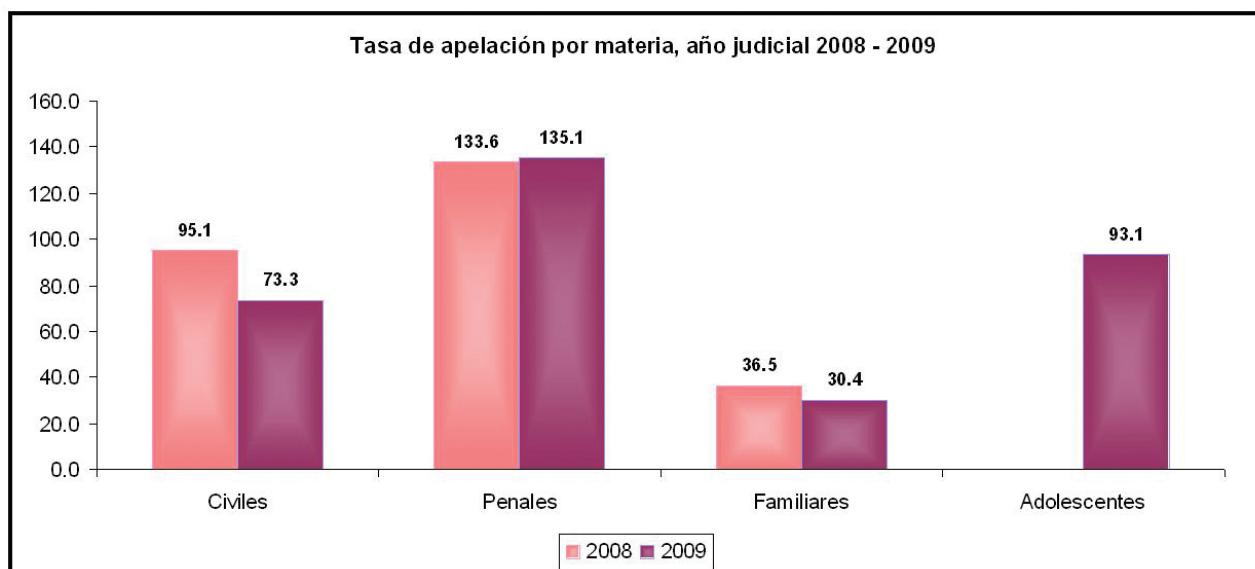
La tasa de sentencia es el porcentaje que representa el número de sentencias totales del año de los juzgados de primera instancia, respecto del total de juicios iniciados, la misma nos expresa en que medida se están resolviendo los asuntos que ingresaron durante el año. En 2009 la materia penal es la que registra la mayor tasa de sentencia, es decir por cada 100 juicios iniciados hubo 73 sentencias, en la materia civil, debido a que a los juzgados ingresan una gran cantidad de juicios que son improcedentes se presenta la tasa de sentencia más baja.



Nota: La Ley de Justicia para Adolescentes entró en vigor el 6/10/2008, sin embargo, se cuenta con información a partir de diciembre 2008.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

La tasa de resolución calcula el porcentaje que representan las resoluciones que se emiten en segunda instancia, respecto del total de expedientes ingresados en las salas durante todo el año. Para los años 2008 y 2009, la materia penal fue la que más resoluciones presentó con un 104%, mientras que la materia que representa la tasa más baja es la familiar.

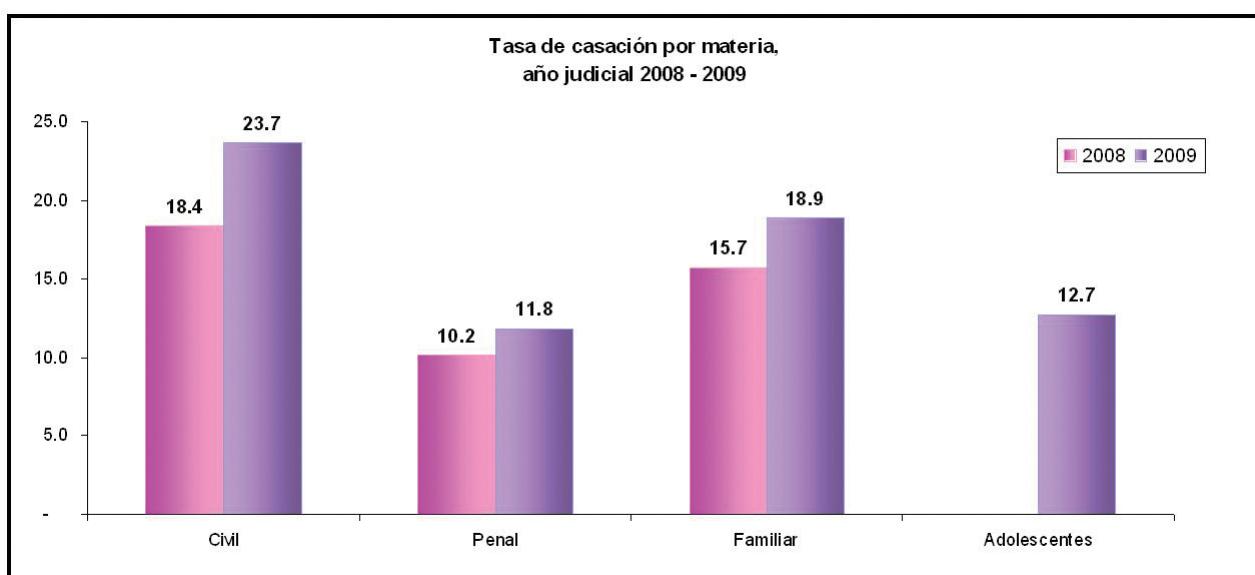


Nota: * En los cálculos donde se consideran sentencias, se excluyeron las de “terminación por causa diversa”

* La Ley de Justicia para Adolescentes entró en vigor el 6/10/2008, sin embargo, se cuenta con información a partir de diciembre 2008.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

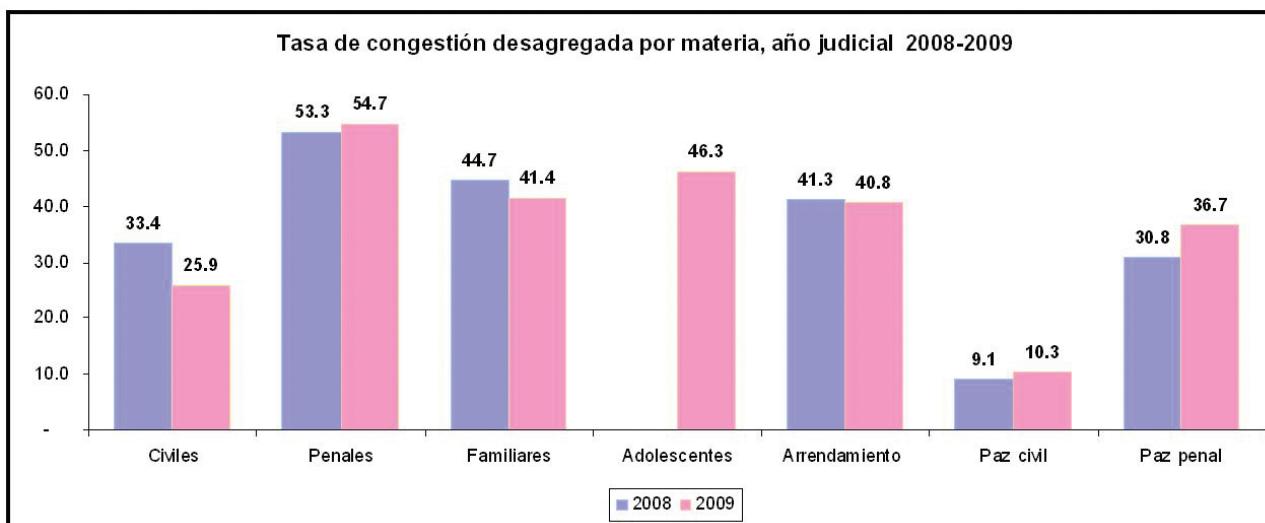
La tasa de apelación durante el año 2009 fue del 54.9%, esto quiere decir que hubo 55 apelaciones por cada 100 sentencias que se dictaron en primera instancia. El comportamiento de esta tasa fue diferenciado según la materia, debido a que en un sólo juicio se pueden presentar varias apelaciones, en la materia penal tuvo un porcentaje del 135.1%, mientras que en materia civil fue de 73.3%, en adolescentes de 93.1% y la materia familiar fue la que menos se apeló con el 30.4% para el año judicial 2009.



Nota: La información contiene las apelaciones enviadas a salas y al Tribunal Colegiado, así como los testimonios.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

La tasa de casación mide el porcentaje que representan el número de juicios que en segunda instancia solicitaron un amparo (directo e indirecto), respecto del total de resoluciones de las salas durante el año. Se observa que en la materia civil durante el año 2009, un 24% de asuntos se fueron a amparo, mientras que esta tasa es de 19% para la materia familiar y del 12% en la penal.



Nota: La ley de Justicia para adolescentes entró en vigor el 6/10/2008, sin embargo, se cuenta con información a partir de diciembre 2008.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

La tasa de congestión mide la carga o rezago que tienen los juzgados, se obtiene al dividir el número total de sentencias definitivas e interlocutorias respecto al total de expedientes ingresados en el año. Si el valor es 100 entonces se resuelve lo mismo que lo que ingresa y por tanto los juzgados no están congestionados, si el valor es mayor a 100, es que se resolvió más de lo que ingresó lo que nos habla de que se solucionaron asuntos del año anterior. Cuando el valor es menor a cien significa que los juzgados están congestionados en mayor (valor más cercano a cero) o menor medida (valor más cercano a 100).

5. Acceso a la justicia y ayuda legal

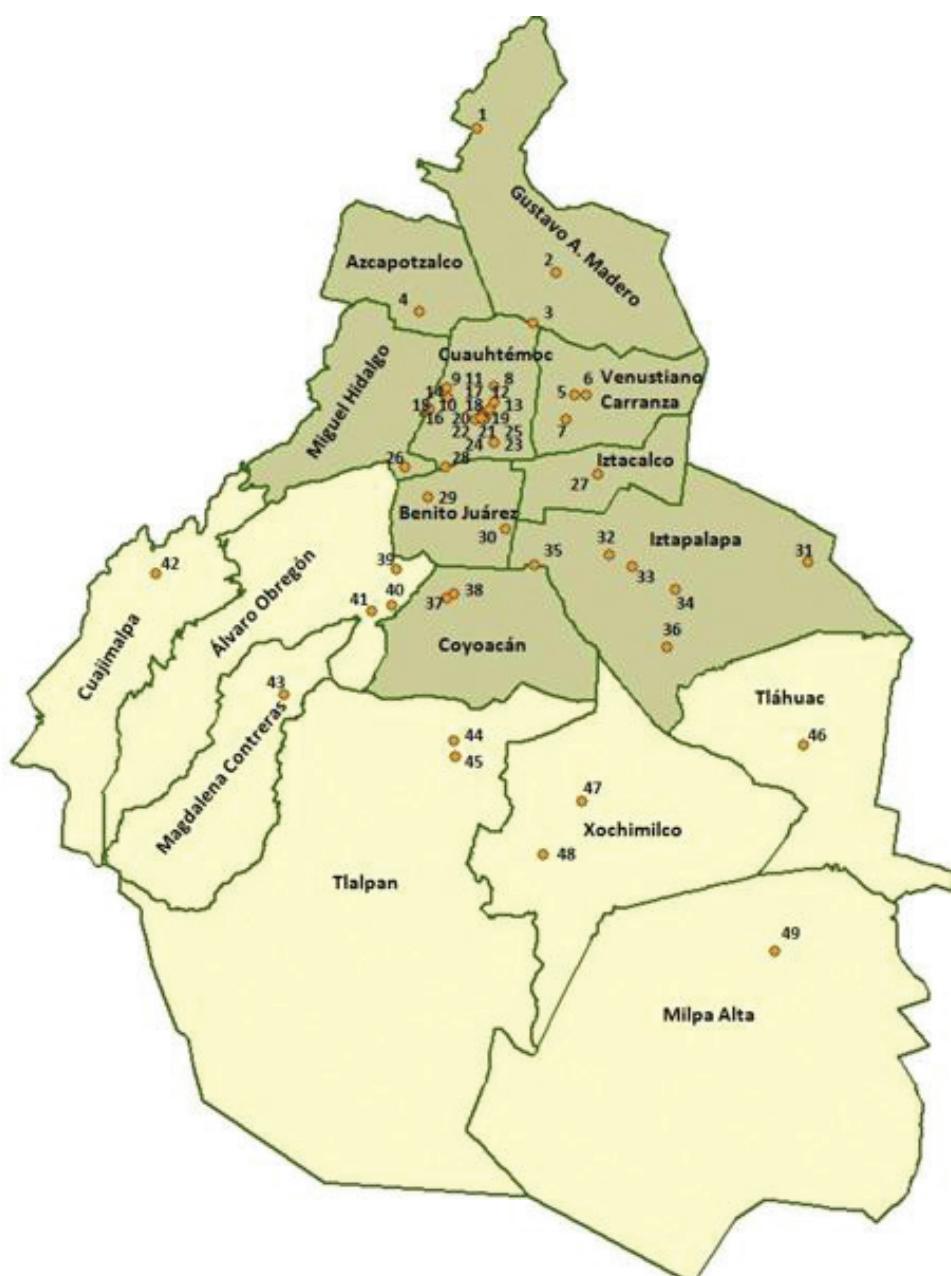
En este apartado se presentan algunos indicadores de la accesibilidad de la población del Distrito Federal a la impartición de justicia, en el entendido de que cualquier persona independientemente de su ubicación en el territorio, su condición socio-económica, situación laboral o de habla indígena, debe tener garantizado su acceso a una justicia pronta, expedita y gratuita. En este sentido, la accesibilidad a los juzgados, la comprensión de los juicios, la flexibilidad de los horarios y el derecho a un

abogado, son parte de los elementos que garantizan el acceso a la justicia por parte de la población del Distrito Federal.

**Porcentaje de juzgados ubicados en zonas rurales y urbanas
año judicial 2009**

	Juzgados	Porcentaje
Zonas rurales	33	11.9
Zonas urbanas	244	88.1
Número total de juzgados	277	100.0

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales del TSJDF e INEGI zonas rurales y urbanas.



Como puede observarse en el mapa los inmuebles en donde se ubican los órganos jurisdiccionales se encuentran distribuidos en las 16 delegaciones del Distrito Federal, de hecho, el 12% están en delegaciones predominantemente rurales, lo que nos habla de un acercamiento de los espacios de justicia a la población.



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de los órganos jurisdiccionales e INEGI zonas rurales y urbanas.

Defensoría de Oficio

Es una institución que depende de la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal creada para las personas que no tienen recursos económicos suficientes para costear los servicios de un abogado particular.

Debido a la necesidad social vigente de proteger a las personas que se encuentran en un ámbito de insolvencia económica y alta vulnerabilidad social la Defensoría de Oficio del Distrito Federal brinda los servicios de asistencia jurídica consistentes en la defensa, patrocinio y asesoría a las personas que sean precisadas a comparecer ante los Tribunales del Fueno Común y de Justicia para Adolescentes del Distrito Federal, Agencias Investigadoras del Ministerio Público y Juzgados Cívicos.

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de la Defensoría de Oficio del Distrito Federal, el defensor de oficio es el servidor público que con tal nombramiento tiene a su cargo la asistencia jurídica de las personas.

Defensores públicos y jueces por c/100,000 habitantes

	Defensores de oficio de la Consejería Jurídica		Jueces del TSJDF de primera instancia	
	2008	2009	2008	2009
Familiar y civil	1.3	1.3	1.2	1.4
Penal	3.0	3.0	0.8	0.8
Justicia para adolescentes	0.6	0.6		0.2
Total	5.0	5.0	2.0	2.4

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y CONAPO. Estimaciones de población 2005-2050.

Como se había descrito anteriormente, en el año 2009 había un total de 440 defensores de oficio en el Distrito Federal, lo que representa que hay 5 defensores por cada 100,000 habitantes de la Ciudad de México, número mayor a los 2 jueces del fuero común que existen por cada 100,000 habitantes.

Número de casos atendidos (al año y diario) por defensor de oficio y por materia, año judicial 2009

	Al año	Diario
Familiar y civil	154	0.7
Penal	172	0.8
Adolescentes	209	0.9
Total	172	0.7

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Cada defensor de oficio atiende un nuevo asunto por día y 172 asuntos al año en promedio.

Justicia Alternativa

El Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, tiene como objeto el desarrollo y la administración eficaz y eficiente de la mediación como método alterno de solución de controversias, lo cual representa una opción más rápida para la solución de conflictos, al establecer la posibilidad de que las personas puedan resolverlos sin autoridades, y es un mecanismo complementario al servicio de la justicia ordinaria.

Porcentaje de mediaciones exitosas a través de justicia alternativa, respecto del total de expedientes recibidos

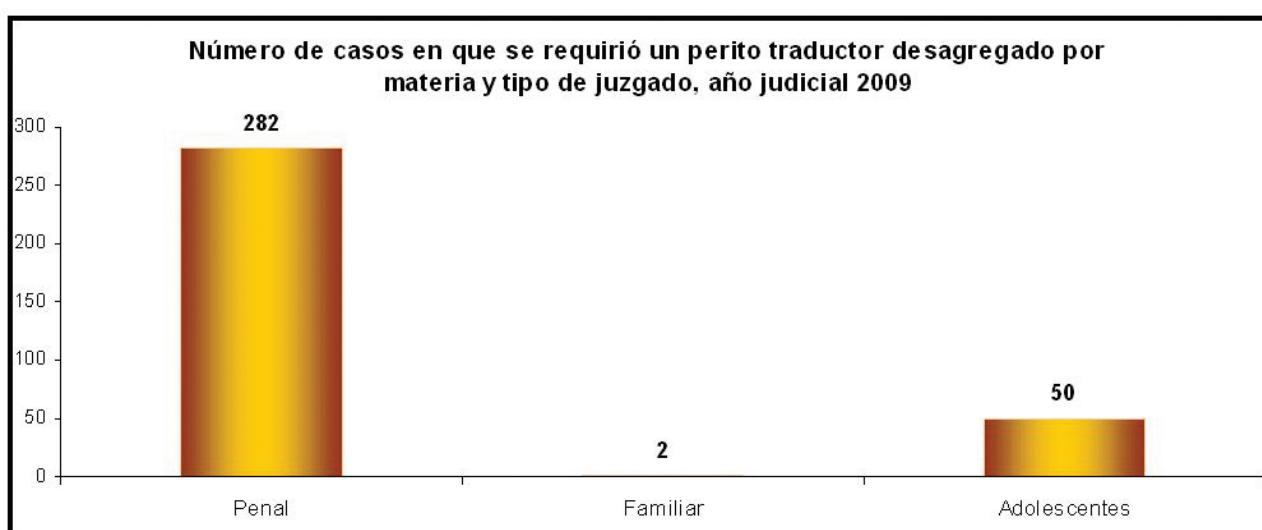
	2008	2009
Familiar	16.3	18.5
Mercantil	8.0	14.7
Penal	8.4	20.8

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información del Centro de Justicia Alternativa.

Actualmente los procesos de mediación que se atienden en el Tribunal Superior de Justicia en las materias familiar, mercantil y penal, aún representan un bajo porcentaje (1.5% de los asuntos que ingresan al tribunal), sin embargo ya cuenta con logros como una salida alternativa de conflictos más práctica para los usuarios(as).

Peritos traductores

Para acceder plenamente a la jurisdicción del Estado, en todos los juicios y procedimientos individuales o colectivos, se debe tomar en cuenta las costumbres y especificidades culturales de los imputados o participantes en un juicio, siempre respetando los preceptos de la Constitución. Es por ello que los indígenas y/o extranjeros tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura.



Nota:

- En materia familiar sólo se presentaron dos casos en el año y en segunda instancia sólo se requirieron 4 peritos en materia penal. En cuanto a los peritos en lenguas indígenas se marcan en el convenio celebrado con la Organización de Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas A.C., quienes se encargan de brindar este servicio al Tribunal: Nahuatl, Zapoteco, Mixteco, Otomí, Tzotzil, Tzeltal, Mazateco, Mazahuaientes, Mixe, Chontal, Amuzgo, Triqui, Chinanteco, Huasteco, Huave, Tarasco y Totonaco. Cabe señalar que también están considerados idiomas como inglés, francés, alemán, italiano, etc.
- En la gráfica se incluyeron los casos tanto de paz penal como penal en un solo rubro.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos.

Porcentaje de casos en los que se proporcionó un perito traductor en el TSJDF por materia

	2009	Porcentaje
Penal	252	75.4
Paz penal	30	9.0
Familiar	2	0.6
Adolescentes	50	15.0
Total	334	100.0

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos.

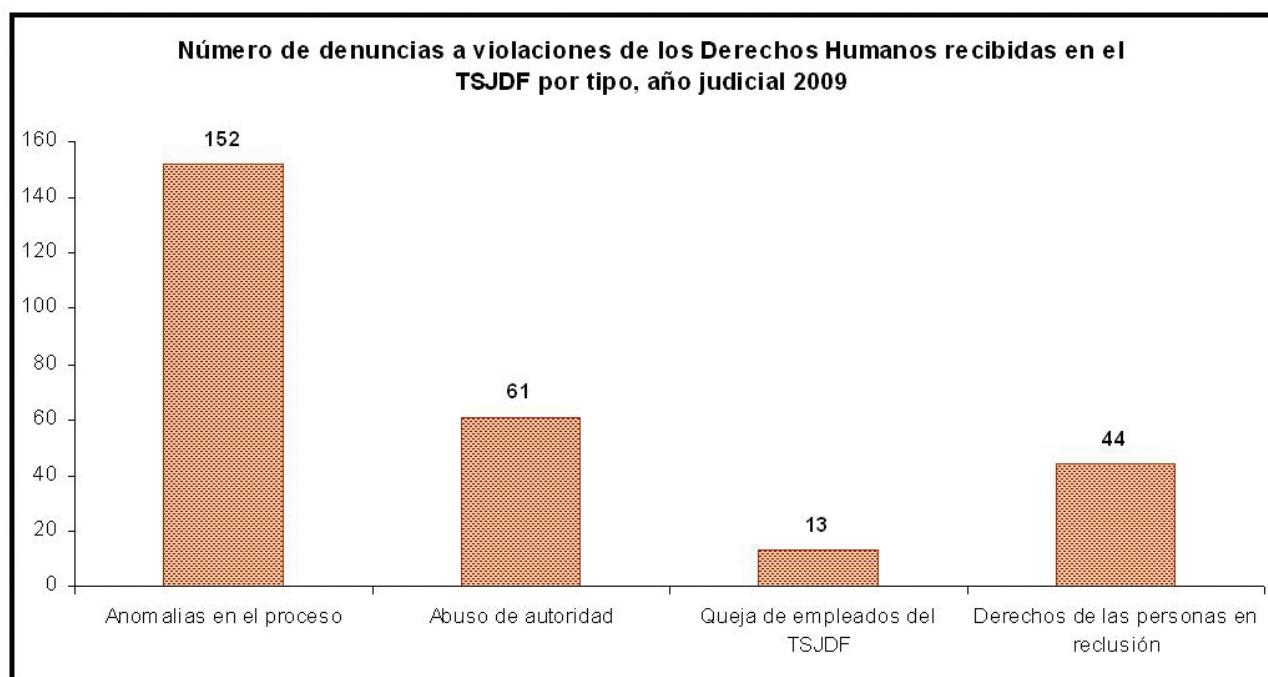
En el año 2009 en 334 juicios se proporcionó un perito traductor, de los cuales el 75.4% fueron para juicios en la materia penal, el 15% en la materia de justicia para adolescentes, el 9% en paz penal y el 0.6% en materia familiar.

Quejas recibidas en materia de Derechos Humanos

El acceso a un juicio justo también es un Derecho Humano, en este sentido cuando alguna parte actora o demandada de un juicio considera que durante alguna etapa del proceso se violentó su derecho a un juicio justo, cuenta con la posibilidad de interponer una queja a través de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y de la Dirección de Orientación Ciudadana y de Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

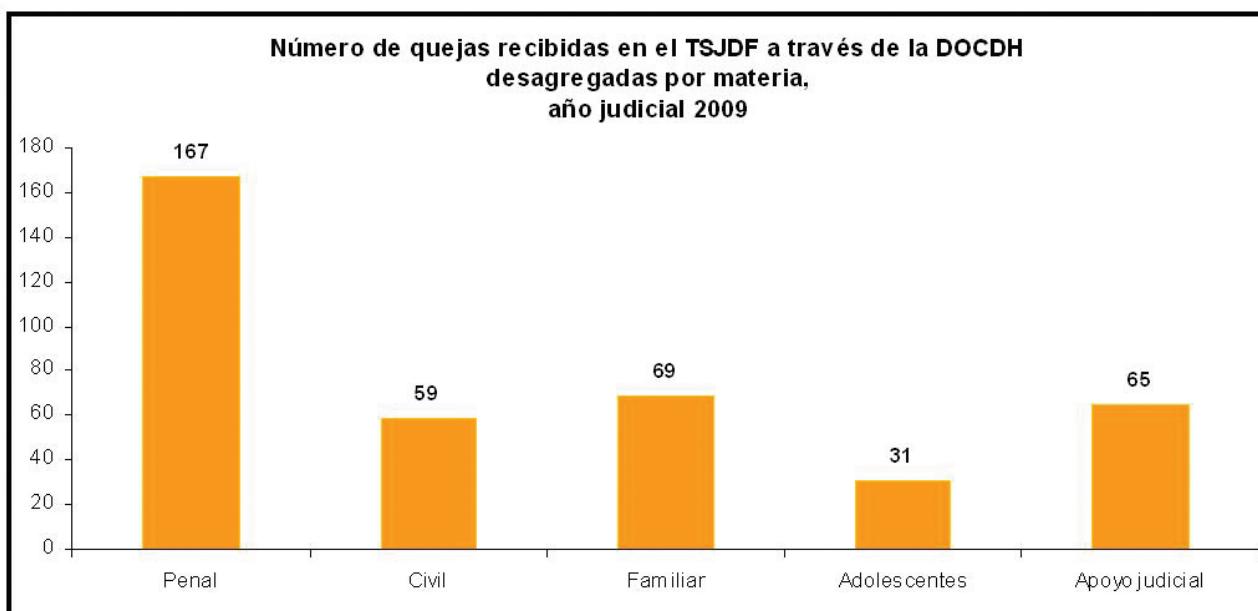


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos.



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos.

Durante el año 2009, se turnaron al Tribunal Superior de Justicia 259 quejas por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y se recibieron 270 directamente en el tribunal, lo que representa un total de 529 quejas (el 0.2% del total de juicios iniciados en el año).



Nota: En materia penal se incluye penal y paz penal, en civil se incluye civil y paz civil.

Las áreas de apoyo judicial se refieren a: SEMEFO, Centro de Convivencia Familiar Supervisada, Dirección de Recursos Humanos, Seguridad, Consignaciones Penales, Oficialía Mayor, CJDF

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos.

La materia en la cual se interpone el mayor número de quejas en Derechos Humanos, es la penal con 167 que representan el 0.7% de los juicios ingresados en esta materia durante el año; seguida por la familiar con 69, que representan el 0.1% del total de asuntos ingresados; la materia civil tuvo 59 quejas (0.04% del total de asuntos ingresados) y finalmente en la materia de justicia para adolescentes se presentaron sólo 31 (0.4% de asuntos ingresados).

Horarios de atención

Los horarios de atención de los servicios que brinda el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, también son un indicador de la accesibilidad a la justicia en la Ciudad de México, a continuación se presentan los horarios de los diversos servicios que brinda el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal:

RELACIÓN DE HORARIOS DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

NOMBRE DE ÁREA	HORARIO
Comunicación Social	9:00 a 20:00 hrs. horario corrido
Dirección de Orientación Ciudadana	9:00 a 20:00 hrs. y de 15:30 a 16:30 Comida
Centro de Justicia Alternativa	9:00 a 17:00 hrs. horario corrido
Dirección de Información Pública	9:00a 15:00 (lunes a jueves)
Primera Secretaría de Acuerdos	9:00 A 14:00 (viernes)
Dirección de Boletín Judicial	
Centro de Convivencia Familiar	
Unidad de Trabajo Social	
Salas Civiles	
Salas Penales	
Salas Familiares	
Juzgados Civiles	
Juzgados Penales	
Juzgados Familiares	
Juzgados de Paz Civil	
Juzgados de Paz Penal	
Oficialía de Partes Común	9:00 a 12:00 de la noche 9:00 a 21:00 Escritos Iniciales 15:00 a 12:00 de la noche Lunes a Jueves escritos de término Viernes de 14:00 a 12:00 de la noche
Dirección de Archivo Judicial	9:00 a 19:00 Microfichas 9:00 a 18:00 Oficialía
Dirección de Estudios Judiciales	9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 de Lunes a Jueves 9:00 a 14:00 hrs y de 17:00 a 20:00 Viernes
Servicio Médico Forense (Semefo) Necropsias (Semefo)Clasificación de Lesiones (Semefo) Clasificación de Personas (Semefo) Llenado de Póliza y copia autorizada (Semefo) Estudio de genética y química	Las 24 Horas de Lunes a Domingo De 9:00 a 13:00 hrs. de Lunes a Viernes De 9:00 a 19:00 hrs. de Lunes a Domingo De 9:00 a 14:00 hrs. de Lunes a Viernes De 10:00 a 14:00 hrs. de Lunes a Viernes
Evaluación psicológica	De 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 de Lunes a Domingo
Oficialía de Partes de Presidencia	De 9:00 a 18:00 de Lunes a Viernes